



Enfoques y experiencias de género en procesos de REDD+ en América Latina

Lecciones de Chile, Ecuador, Panamá y Perú

Marzo de 2017

Coautores:

El presente producto ha sido realizado gracias al esfuerzo conjunto en las fases iniciales de investigación y redacción de Ellen Aalerud como Analista del Programa ONU-REDD durante 2015, y contó con el apoyo técnico y conceptual de Elizabeth Eggerts, Especialista Global en Género, Programa ONU-REDD, Clea Paz, Asesora Técnica Regional REDD+, PNUD, Yolanda Villar, Especialista Técnica de Género y Desarrollo Sostenible, Área Práctica de Género, PNUD, y Javier Jimenez, Especialista en Participación, con la coordinación editorial de Patricia Toquica, Especialista Regional en Gestión del Conocimiento, Región Latinoamérica y el Caribe del Programa ONU-REDD.

Contribuciones de países miembros del Programa ONU-REDD:

Un agradecimiento especial a los equipos técnicos de los diversos países de la región Latinoamérica y El Caribe miembros del Programa ONU-REDD quienes contribuyeron con sus valiosas experiencias y reflexiones para hacer este producto posible. En especial agradecemos las contribuciones de: los integrantes de la Unidad de Asuntos Indígenas y Sociales de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) del Ministerio de Agricultura de Chile; en Ecuador a Maria Fernanda Proaño Cortés, Patricia Serrano Roca y María Victoria Suárez Dávalos, integrantes del equipo TS ONU-REDD, de la Secretaría de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente del Ecuador; al equipo y productos generados bajo el Programa Nacional Conjunto ONU-REDD Panamá, y finalmente al equipo y productos generados durante el TS/Apoyo Específico “Plan de Fortalecimiento de Capacidades sobre REDD+, REDD+ Indígena Amazónico y Gestión Forestal” del Programa ONU-REDD a través del PNUD y Ministerio del Ambiente de Perú.

Crédito fotografía de portada: Programa Nacional Conjunto ONU-REDD Panamá. Taller de escucha activa, canal mujeres San Félix

Acerca del Programa ONU-REDD:

El Programa de las Naciones Unidas ONU-REDD es una iniciativa de colaboración para reducir las emisiones de la deforestación y la degradación de bosques (REDD) en los países en desarrollo. El Programa se lanzó en 2008 y cuenta con el apoyo y la experiencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El Programa apoya los procesos de preparación para la futura implementación de REDD+ llevados en cada país y promueve la participación activa e informada de todos los actores interesados, incluyendo los pueblos indígenas y otras comunidades que dependen de los bosques en la implementación de REDD+ a nivel nacional e internacional.

Tabla de Contenido

Acrónimos	2
1. Resumen Ejecutivo	3
2. Contexto General	5
2.1. REDD+ en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático	5
2.2. El Programa ONU-REDD y su trabajo en Latinoamérica y el Caribe	6
3. Género y REDD+	7
3.1. Terminología relacionada con género	7
3.2. Desigualdad de género en el contexto Latinoamericano	8
3.3. Importancia y valor de la incorporación de la perspectiva de género en REDD+	11
3.4. Marco legal: Instrumentos internacionales relacionados con género	13
4. Enfoque para la integración de la perspectiva de género del Programa ONU-REDD	15
4.1. Líneas de Trabajo del Enfoque de Género de ONU-REDD	15
LINEA 1. Evaluaciones y análisis específicos de género	15
LINEA 2. Sensibilización y formación de capacidades sobre género	16
LÍNEA 3. Participación sensible al género	17
LINEA 4. Planeación y monitoreo con perspectiva de género	18
LINEA 5. Gestión del conocimiento en materia de género	19
5. Estudios de caso sobre la integración de género en procesos de REDD+ en Latinoamérica	21
5.1. CHILE: Enfoque de género integrado al proceso de REDD+ en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales de Chile	21
5.2. Transversalización del enfoque de género en la preparación de REDD+ de Ecuador	27
5.3. Panamá y la escucha diferenciada de las voces de las mujeres frente al bosque	34
5.4. Enfoque de género como elemento transversal en la formación de capacidades con pueblos indígenas de la Amazonía peruana	38
6. Conclusiones finales y recomendaciones	43
Bibliografía	47

Acrónimos

AIDSEP	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CLPI	Consentimiento Previo Libre e Informado
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CONAF	Corporación Nacional Forestal de Chile
ENCCRV	Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales de Chile
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GEI	Gases de Efecto Invernadero
IPPC	Panel Intergubernamental de Cambio Climático (Intergovernmental Panel on Climate Change)
LAC	Latinoamérica y El Caribe
MAE	Ministerio del Ambiente del Ecuador
MINAM	Ministerio del Ambiente de Perú
ONU-REDD	Programa colaborativo de las Naciones Unidas sobre la reducción de emisiones por deforestación y degradación Forestal en los países en desarrollo
PNC	Programa Nacional Conjunto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
REDD+	Reducción de emisiones causadas por la deforestación, la degradación forestal, la conservación, el manejo sostenible y el aumento de las reservas de carbono de los bosques
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)
UNDIP	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

1.

Resumen Ejecutivo

Las personas, el bosque y la tierra están íntimamente ligados desde tiempos ancestrales. Como parte integral de las comunidades que viven y dependen del bosque, hombres y mujeres reflejan diversas dinámicas en su relación con los recursos naturales.

Las mujeres poseen visiones diferenciadas valiosas desde su condición sobre lo que sucede con los recursos naturales, las causas de la deforestación y degradación de los bosques, y cómo esto afecta sus necesidades básicas y su vida diaria, incluyendo el suministro de agua, la viabilidad de sus cosechas, la salud de sus animales, la producción de alimentos, la sostenibilidad de sus viviendas y el desarrollo de sus actividades productivas. En el caso de los hombres, desde su rol de proveedores, agricultores y comerciantes, la relación con la naturaleza está además ligada a las actividades productivas que se derivan de ella como la utilización para el comercio, la extracción, y el cultivo.

Debido a esta forma particular de relacionarse con el ambiente de mujeres y hombres, sus diferentes necesidades, usos y conocimientos, son especialmente valiosos en la creación de políticas y acciones destinadas a mejorar la sostenibilidad de los bosques y sus recursos.



4 Enfoques y experiencias de género en procesos de REDD+ en América Latina

Las decisiones de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) frente a la reducción de emisiones causadas por la deforestación y degradación de los bosques, así como la conservación, el manejo sostenible y el aumento de las reservas de carbono de los bosques (REDD+), así lo reconocen y por tanto requieren que los países tomen en cuenta la dimensión de género al momento de elaborar e implementar sus estrategias o planes de acción en la materia.

Para que una estrategia o plan de acción REDD+ tenga una real perspectiva de género, las relaciones desiguales de poder y las necesidades prácticas y estratégicas de mujeres y hombres deben ser tomadas en cuenta durante su elaboración e implementación.

Si bien los procesos REDD+ bajo la CMUNUCC requieren la construcción de una estrategia o plan de acción nacional, los procesos de cambio de uso del suelo y relacionamiento con los bosques y la deforestación, ocurren a nivel local. Para comprender las diferentes visiones y perspectivas sobre el bosque y su problemática a nivel local es fundamental entender la visión y percepciones de todas las partes interesadas incluyendo hombres, mujeres y jóvenes que habitan en y alrededor de los bosques y que generan su sustento de los mismos.

Las experiencias que han surgido en el proceso de preparación de REDD+ en América Latina evidencian la importancia de la visión diferenciada de las mujeres frente al bosque y el significativo aporte de su perspectiva en los procesos de construcción de políticas y medidas para enfrentar las causas de la deforestación y degradación forestal y encontrar alternativas sustentables de producción y aprovechamiento de los bosques. Así mismo proveen evidencia de que aún existen oportunidades para construir experiencias más sustantivas que cuestionen las relaciones desiguales de poder y que vinculen el acceso de las mujeres a los puestos de toma de decisión en torno a las políticas medioambientales relacionadas con el uso del suelo y la deforestación.

Este documento busca recopilar las primeras experiencias de incorporación de la dimensión de género, sobre todo en cuanto a visión de las mujeres, su participación y empoderamiento, en el marco de las actividades de preparación para REDD+ del Programa ONU-REDD en Latinoamérica y el Caribe, así como en otros procesos de gobernanza forestal que brindan lecciones relevantes para el avance en la lucha contra la deforestación, la conservación y el manejo sostenible de los bosques.

2.

Contexto General

2.1. REDD+ en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático

La mayoría de las emisiones de gases de efecto invernadero en la región de Latinoamérica y el Caribe (LAC) provienen de la agricultura y el cambio en el uso de la tierra. Estos sectores comprenden el 57% de las emisiones de LAC, comparadas con un 24% a nivel mundial).¹ La región tiene grandes zonas forestales sujetas a procesos de deforestación y/o degradación, y por lo tanto un gran potencial de reducir las emisiones asociadas a los mismos.

La reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal; y la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo (REDD+), emergió como un enfoque para la mitigación del cambio climático bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) en 2005.

Desde entonces, se han publicado lineamientos y guías metodológicas de la Conferencia de las Partes (COP) de la CMNUCC sobre REDD+, así como un paquete sustantivo de siete decisiones adoptadas en la COP 19 en noviembre de 2013, denominado [Marco de Varsovia para REDD+](#). Considerando éstas y las decisiones anteriores, la CMNUCC ha delineado el proceso a través del cual los países, de manera voluntaria, pueden adelantar la fase de preparación para posteriormente acceder a pagos por los resultados logrados por la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques.

Para completar el proceso de preparación a REDD+ bajo la CMNUCC con el fin de acceder a pagos basados en resultados, los países deben desarrollar cuatro elementos fundamentales:

1. Una Estrategia Nacional o Plan de Acción (NS/PA),
2. Un Nivel de Referencia (de Emisiones) Forestales (NREF/NRF),
3. Un Sistema Nacional de Monitoreo de los Bosques (SNMB), y
4. Un Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).

A través de las Estrategias o Planes de Acción de REDD+, los países buscan abordar los motores de deforestación y degradación forestal y mejorar la gestión de los bosques, mediante una serie de políticas, medidas e incentivos, en conexión con sus agendas nacionales y objetivos de desarrollo sostenible.

Una vez que se estimen las reducciones de emisiones producto de la implementación de las estrategias REDD+, la fase siguiente de REDD+ es el pago por resultados mediante diversos esquemas que compensan económicamente a los países en desarrollo por la reducción efectiva de las emisiones provenientes de sus bosques.

1 Smith P., Bustamante, M., Ahammad, H., Clark, H., Dong, H., Elsiddig, E.A., Haberl, H., Harper, R., House, J., Jafari, M., Masera, O., Mbow, C., Ravindranath, N.H., Rice, C.W., Robledo Abad, C., Romanovskaya, A., Sperling, F., Tubiello, F. (2014). Agriculture, Forestry and Other Land Use (AFOLU). In: Climate Change 2014: Mitigation of Climate Change. Contribution of Working Group III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change Edenhofer, O., R. Pichs-Madruga, Y. Sokona, E. Farahani, S. Kadner, K. Seyboth, A. Adler, I. Baum, S. Brunner, P. Eickemeier, B. Kriemann, J. Savolainen, S. Schlömer, C. von Stechow, T. Zwickel and J.C. Minx (eds.) Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA.

REDD+ busca así, convertirse en una herramienta para la transformación hacia una gestión sostenible de los bosques con el fin de que sus valiosos bienes y servicios económicos, medioambientales y sociales puedan beneficiar a países, comunidades, y usuarios mientras contribuyen a la mitigación del cambio climático global.

2.2. El Programa ONU-REDD y su trabajo en Latinoamérica y el Caribe

En este contexto, el [Programa ONU-REDD](#) surgió con la finalidad de proveer apoyo técnico a los países en generar las capacidades necesarias para la preparación de REDD+, siendo una iniciativa de colaboración que se lanzó en 2008 con base en la capacidad de convocatoria y la experiencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para Medio Ambiente (PNUMA).

El Programa ONU-REDD está presente en Latinoamérica y el Caribe desde 2009 y actualmente cuenta con más de 17 países miembros en la región y más de 60 a nivel global (Figura 1). El Programa brinda asistencia técnica a los países a través de diferentes modalidades, como programas nacionales y actividades de intercambio de experiencias, que apoyan los procesos nacionales de preparación a REDD+ así como al inicio de su implementación.

Figura No. 1. El Programa ONU-REDD en Latinoamérica y el Caribe (febrero de 2017)



Fuente: Programa ONU-REDD. Febrero de 2017.

El objetivo central del Programa ONU-REDD es reducir las emisiones de gases efecto invernadero provenientes de los bosques y aumentar sus reservas de carbono contribuyendo a los objetivos nacionales de desarrollo sostenible de los países miembros. El [marco estratégico actual del Programa \(2016-2020\)](#) ha retenido el enfoque de género como prioridad transversal.

3.

Género y REDD+

Un enfoque de género en el que se visibilicen las relaciones desiguales entre hombres y mujeres y cómo éstas limitan las oportunidades y los beneficios, debe ser un factor crucial para el desarrollo de políticas e intervenciones programáticas que permitan el éxito de las acciones contra la deforestación y en favor de la sostenibilidad de los bosques a largo plazo en el terreno.

En este contexto, existen varios argumentos claves para integrar el enfoque de género en REDD+ (ONU-REDD 2011). En primer lugar, se encuentra el respeto y cumplimiento a instrumentos legales nacionales e internacionales sobre derechos humanos; el segundo argumento está basado en que la incorporación de la perspectiva de género permite elevar la calidad de los resultados de REDD+ así como facilitar la eficiencia, eficacia y sostenibilidad².

3.1. Terminología relacionada con género

Con el fin de clarificar varios conceptos relacionados con el enfoque de género es necesario tener en cuenta el uso y significado de la terminología de esta temática en el contexto del desarrollo sostenible. A continuación, un resumen de los términos más utilizados.

Género: Se refiere a los atributos y oportunidades sociales vinculados con el hecho de ser hombre o mujer y las relaciones entre mujeres y hombres y niñas y niños. Estos atributos, oportunidades y relaciones se construyen socialmente y se aprenden mediante procesos de socialización. Dependen del contexto y el momento, y pueden cambiar. El género determina qué se espera, permite y valora de una mujer o un hombre en un contexto específico.³

Igualdad de género: Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, las niñas y los niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres se conviertan en lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades de las mujeres y los hombres no dependan del sexo con que nacieron.⁴

Equidad de género: Es el proceso de ser justo con mujeres y hombres. Para asegurarlo las estrategias y medidas deben permitir compensar las desventajas históricas y sociales que han impedido que mujeres y hombres se desempeñen en condiciones de igualdad. De esta manera, la equidad (como proceso) conduce a la igualdad (como fin).⁵

Brechas de género: Son las diferencias entre mujeres y hombres que se expresan en desigualdades en cuanto a oportunidades, con el uso, acceso y control de los recursos y servicios y con el disfrute de los beneficios del desarrollo, las cuales se manifiestan en discriminaciones y desigualdades que limitan el ejercicio de los derechos humanos y el bienestar y desarrollo integral de las personas.

Empoderamiento de las mujeres: El fundamento del empoderamiento reside en la capacidad de una mujer de controlar su propio destino. El empoderamiento de las mujeres tiene cinco componentes: 1) el sentido de autoestima de la mujer; 2) su derecho a ejercer y determinar sus opciones; 3) su derecho a tener acceso a oportunidades y recursos; 4) su derecho a controlar su propia vida, tanto dentro del hogar como fuera de éste; y 5) su capacidad para determinar la orientación del cambio social para crear un orden económico y social más justo a nivel nacional e internacional.⁶

2 Programa ONU-REDD (2011). *Estudio de viabilidad sobre la incorporación de la perspectiva de género a REDD+*.

3 Oficina de la Asesora Especial sobre cuestiones de género y adelanto de la mujer (2001). *Gender Mainstreaming: Strategy for Promoting Gender Equality Document*. <http://www.un.org/womenwatch/osagi/conceptsanddefinitions.htm>

4 Ibid.

5 CGIAR Research Program on Climate Change, Agriculture and Food Security. (2014) *Gender and Inclusion Toolbox: Participatory Research in Climate Change and Agriculture*. https://cgspace.cgiar.org/bitstream/handle/10568/45955/CCAFS_Gender_Toolbox.pdf?sequence=7

6 Equipo de tareas interinstitucional sobre la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de la Secretaría de las Naciones Unidas, *Guidelines on Women's Empowerment*. <http://www.un.org/popin/unfpa/taskforce/guide/iatfwemp.gdl.html>.

Incorporación de la perspectiva de género: La incorporación de la perspectiva de género es el proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles. Es una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad entre los géneros.⁷

3.2. Desigualdad de género en el contexto Latinoamericano

La región de América Latina y el Caribe mantiene persistentes brechas de género y un inequitativo reparto de recursos, poder y responsabilidades; en concreto, en el desigual acceso, uso y control de los recursos ambientales (entre otros, agua, tierra, energía), económicos, financieros y sociales por parte de las mujeres.

Esta situación se da en un contexto de sobreexplotación de los recursos naturales, que conlleva altas tasas de deforestación, en una región que contiene el 22% de la superficie forestal mundial. Entre 2000 y 2010 se perdieron en la región casi 64 millones de hectáreas, un 7%, de su superficie forestal; y más de una tercera parte de la deforestación mundial entre 2000 y 2010 tuvo lugar en esta región (FAO 2011). La consecuente pérdida de biodiversidad se une a una creciente presión sobre los recursos naturales vislumbrada en la contaminación de los ríos y los suelos. Además, la mayoría de los países tienen limitadas capacidades técnicas y financieras para asumir competencias descentralizadas a nivel de gobiernos sub-nacionales y locales a pesar de ser la mayoría de los países de la región de renta media.

La conjunción de todos estos factores, las brechas de género, la frágil situación ambiental y los altos índices de pobreza, denota dos realidades en la región: un mundo de riqueza y bienestar relacionado con el poder adquisitivo, con el ámbito urbano, con trabajos formales y una alta posición social y vinculado a un sector social minoritario; y una realidad de un sector viviendo en condiciones de pobreza y pobreza extrema, ámbitos urbanos y rurales abandonados, un amplio sector informal, con poco acceso a los servicios, en zonas expuestas y degradadas ambientalmente, donde la población es más dependiente de los recursos naturales y entre la que destaca la vulnerable situación de las mujeres.

La feminización de la pobreza en países de renta media (Argentina, Chile, Uruguay, Panamá, entre otros) ha aumentado en la región. A pesar de que la participación laboral de las mujeres se ha venido incrementado desde hace 20 años, la brecha continúa siendo del 20%. El 53.7% de las mujeres y el 47.8% de los hombres están trabajando en condiciones de informalidad y una de cada tres mujeres aún no cuenta con ingresos propios⁸. Por otra parte, existe una escasa participación de mujeres en los sectores productivos más dinámicos y las mujeres campesinas reciben el 5% de los servicios de extensión agrícola de todo el mundo.

La reproducción social y la economía del cuidado, actualmente en discusión, continúan suponiendo barreras concretas y muy significativas para la igualdad laboral de las mujeres. La inclusión de la variable de uso del tiempo en la medición de la multidimensionalidad de la pobreza se considera una cuenta pendiente a ser abordada. En algunos países como Uruguay lo están incorporando y si bien 18 países de América Latina y el Caribe han llevado a cabo Encuestas de Uso del Tiempo (EUT) para visibilizar y contabilizar la contribución del trabajo reproductivo de las mujeres a la economía nacional, la integración de sus resultados en las políticas públicas es incipiente o aún no ha sido aterrizado en respuestas concretas.

A lo anterior se suma que en hay gran número de hogares monoparentales liderados por mujeres, "según el promedio urbano cerca de un 89% de las jefas (de hogar) vivía sin cónyuge, en contraposición con los jefes de hogar, de los cuales un 87% convivía con su cónyuge o pareja"⁹. En estos hogares las condiciones de precariedad son mayores, el modelo de masculinidad actualmente en la región lleva a paternidades irresponsables y abandono del hogar. Estos roles también marcan la tendencia en la región sobre la división sexual del trabajo la cual es muy marcada.

7 Consejo Económico y Social, 1997. *Informe del Consejo Económico y Social 1997*. (A/52/3, capítulo IV, serie de sesiones sobre incorporación de la perspectiva de género.)

8 CEPAL. (2014). *Observatorio de Igualdad de Género*. Series estadísticas disponibles en <http://oig.cepal.org/es>.

9 CEPAL. (2007). *Observatorio de Igualdad de Género*. Series estadísticas disponibles en <http://oig.cepal.org/es>.



Crédito: América Latina Genera

La pobreza rural y la mujer

Aunque se han hecho avances importantes, la pobreza en América Latina se ubica especialmente en sectores rurales. Las mujeres rurales de la región son responsables de más de la mitad de la producción de alimentos, desempeñan un papel importante en la preservación de la biodiversidad y garantizan la soberanía y seguridad alimentaria desde la producción de alimentos saludables. Sin embargo, son también quienes tienen peores condiciones de vida, existiendo una correlación directa entre: la falta de acceso de las mujeres a los recursos y la mortalidad infantil, y entre los niveles de discriminación contra la mujer y la mortalidad materna, es decir, donde las mujeres tienen menos acceso a recursos y sufren mayor discriminación existen mayores tasas de mortalidad infantil y mortalidad materna, lo que se da más en el ámbito rural.

En Latinoamérica y el Caribe, las mujeres que viven en situación de desigualdad social, política y económica cuentan con apenas el 30% de la titularidad de la tierra, del 10% de los créditos en agricultura y del 5% de la asistencia técnica (RIMSIP 2016).

Entre el 8% y el 30% de las explotaciones agrícolas en LAC están a cargo de mujeres (o sea que entre 70%-92% están a cargo de hombres), y el acceso a otros activos productivos como asistencia técnica, crédito, mercado e inclusión en programas de desarrollo también revela una brecha en detrimento de las mujeres (FAO 2014). Esta brecha de género representa un costo real para la sociedad en términos de producción agrícola, seguridad alimentaria y crecimiento económico.

Así mismo, la población rural femenina padece los niveles más altos de pobreza y desigualdad, con menores oportunidades de desarrollo y mayores restricciones para entrar al mercado laboral formal. En la región, una de cada tres mujeres no posee ingresos propios, mientras que uno de cada diez hombres se encuentra en esa condición; la situación se agrava en zonas rurales, donde los porcentajes de mujeres sin ingresos propios son mucho más altos. Países como Bolivia, Colombia, Costa Rica, Guatemala y Honduras presentan las mayores brechas entre zonas urbanas y rurales en la proporción de mujeres sin ingresos propios¹⁰.

10 CEPAL. (2014). *Observatorio de Igualdad de Género*. Series estadísticas disponibles en <http://oig.cepal.org/es>.

La división sexual del trabajo, la falta de corresponsabilidad en tareas domésticas, y la invisibilidad de los aportes de las mujeres, ha labrado una débil posición social de las mujeres, sobre todo rurales, en la participación en espacios públicos de toma de decisión donde se desarrollan políticas. En estos casos, muchas veces se corre el riesgo de no tomar en cuenta conocimientos tradicionales de las mujeres en el uso y manejo de recursos naturales.

Por ejemplo, el trabajo productivo de las mujeres relacionado al uso y gestión de recursos del bosque a menudo es invisible para los actores externos, debido, entre otros aspectos, a su posición en la sociedad, su asociación con el hogar, con la familia y con la subsistencia (Schmink y Gómez-García 2015). Este uso diferenciado del bosque, ha llevado a que el conocimiento de las comunidades locales sobre los bosques y los productos forestales no maderables no sólo es tradicional y complejo, sino que también esté claramente diferenciado por sexo dada la división sexual del trabajo (ONU-REDD 2013).

La brecha en la participación

Pero tanto las dinámicas sociales como las familiares, los roles y los estereotipos de género con una marcada división sexual del trabajo, han hecho que para las mujeres los espacios de toma de decisión sean de difícil acceso. La brecha de participación, junto con la de ingresos, es otra de las constantes en la región.

Datos recientes mostraron que el porcentaje de mujeres en los parlamentos de América Latina ha aumentado a 28.1% y en el Caribe se alcanza apenas el 14%¹¹. Según dicho estudio, el porcentaje de mujeres en cargos ministeriales en la región fue del 23% y en el Caribe 15% en el 2014. El nivel de participación de las mujeres en los gobiernos sub-nacionales es incluso menor, siendo el promedio en 1998 del 5% de líderes sub nacionales mujeres, aumentando hasta el 11% este promedio en el 2012.

Estas brechas o desigualdades limitan el desarrollo sostenible e inclusivo, afectan la calidad de vida de las mujeres, especialmente mujeres indígenas, afro y jóvenes, limitando su inserción plena en los espacios sociales, políticos, ambientales y económicos. La brecha de participación se da también en el ámbito de los hogares, en los que la escasa participación en la toma de decisiones por parte de las mujeres limita su posible impacto en cuanto al manejo sostenible de los recursos naturales (PNUD 2015).

Institucionalidad y género

Pero estas brechas son producto de una situación regional marcada por la débil institucionalidad, multitud de actores, débiles capacidades y proliferación de marcos legales y normativos muchas veces contradictorios.

En la gestión ambiental el enfoque, la institucionalidad y las acciones han ido variando, pero en la actualidad casi todos los países cuentan con una institución responsable de los temas ambientales, acción que se complementa con programas ambientales en sectores determinados. Sin embargo, son en general instituciones bastante débiles¹² en cuanto a la transversalización de la perspectiva de género, algunas cuentan con unidades de género, pero en pocos casos, tampoco hay una existencia de estrategias de género a nivel interno.

Aunque existen firmes compromisos internacionales (Convención de Biodiversidad, UNFCC, Agenda 21, entre otros), las políticas ambientales cuentan con escasa producción de datos sobre las brechas de género relacionadas con el acceso y control de los recursos naturales.

Los avances en estos dos temas y su relación con la igualdad de género vienen marcados por la Plataforma de Acción de Beijing que señala el "gender mainstreaming"¹³ y el "empoderamiento de las mujeres" como estrategias de impulso de la igualdad de género.

En esta lógica los gobiernos crearon Mecanismos Nacionales de Igualdad (MNI) con la responsabilidad de acompañar la transversalidad de género en todo el quehacer institucional. Esto ha llevado, por un lado, a que algunos Ministerios de Ambiente constituyeran unidades de igualdad de género (Guatemala cuenta con una en el Ministerio, no así en el caso de Paraguay o Perú) e intentar que las políticas ambientales tengan un enfoque de género¹⁴. Igualmente, en las políticas de reducción de la pobreza, sin embargo, en ocasiones ha quedado limitado a algunos programas en los que las mujeres son beneficiarias directas.

11 Unión Interparlamentaria. (2014). *Infografía Mujeres con cargos ministeriales*. Disponible en: http://www.ipu.org/pdf/publications/wmnmmap14_sp.pdf

12 Para mayor información consultar: [IUCN Environment and Gender Information Platform](#)

13 Algunas autoras mantienen que "gender mainstreaming" no es exactamente "transversalidad de género" sino que tienen connotaciones diferentes, pero en este documento se mantendrá la traducción más usada.

14 La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) ha hecho un trabajado durante años en este sentido.

En consecuencia, las políticas, programas y proyectos ambientales no integran suficientemente la dimensión de género y tampoco ha habido un abordaje integral entre los temas de pobreza y ambiente.

Sin embargo, la igualdad de género no es sólo un derecho humano, sino que es un impulsor clave del desarrollo sostenible. El logro de la igualdad de género, no sólo beneficia a las mujeres sino también al conjunto de la sociedad y a las futuras generaciones.

Las diversas dimensiones de las desigualdades de género en materia de derechos, en el acceso y control de los recursos (tierras, crédito, entre otros), en el acceso a un trabajo decente y protección social, en las persistentes brechas salariales, en el acceso y permanencia al y en el poder y a la toma de decisiones tienen implicaciones directas para el bienestar de las personas y de los hogares, y afectan su capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático. Con la participación de las mujeres, es posible lograr éxitos en la erradicación de la pobreza, el fomento de los patrones de consumo y de producción sostenibles y la gestión sostenible de los recursos naturales.

Desafíos respecto a género en LAC

Ante esta situación, la región enfrenta fuertes desafíos en materia de género, entre los que se destacan:

- Contar con **insumos e investigaciones precisas** que permitan reorientar las políticas y planes nacionales e internacionales de desarrollo sostenible identificando necesidades e impactos diferenciados
- Generar una **conciencia social e institucional** sobre la importancia de contar con sistemas de apoyo a los ingresos, acceso a servicios básicos, educación, salud, cobertura universal en salud, agua y saneamiento, vivienda y energía en especial para las mujeres
- Crear una **conciencia legislativa e institucional** sobre la importancia de que las instituciones y las comisiones de medio ambiente de los parlamentos consideren estos temas
- Promover las **oportunidades económicas de las mujeres**, entre ellas el emprendedurismo y empresariedad femenina como medio para crear un sistema económico inclusivo que mejore el desarrollo sostenible, asegurare el trabajo decente, la educación, los bienes, los recursos, los incentivos y las redes de apoyo a las mujeres
- **Asegurar la participación activa y la representación de las mujeres** desde su diversidad cultural en los esfuerzos e iniciativas relacionadas con la economía verde y proyectos de adaptación al cambio climático
- **Generar políticas públicas intersectoriales** que crucen protección social y reducción de pobreza con variables e indicadores ambientales, situando la cuestión de género en el centro de la discusión y el debate de manera transversal.

3.3. Importancia y valor de la incorporación de la perspectiva de género en REDD+

Tal como se deriva del contexto descrito en la sección anterior, debido a las desigualdades culturales, económicas y sociales, así como obstáculos en algunos casos relacionados con aspectos legales, las mujeres en muchos países de Latinoamérica continúan experimentando exclusión lo cual limita sus posibilidades de tener una participación plena, contribuir y beneficiarse de acciones relacionadas con REDD+.¹⁵

Adicionalmente, los roles específicos asignados a los hombres y las mujeres, los derechos y responsabilidades, así como los patrones particulares de uso y conocimiento frente a los bosques forman sus experiencias de manera diferente. De esta forma, las necesidades diferenciadas por género, usos y saberes frente a los bosques son insumos de suma importancia para la elaboración de políticas e intervenciones programáticas que puedan facilitar el éxito a largo plazo de las políticas y medidas de REDD+ (ONU-REDD 2011).

15 Setyowati, A. (n.d.). *Women Organizing for Change in Agriculture Natural Resource Management (WOCAN). Policy brief: How bringing gender perspectives into REDD+ policies could enhance effectiveness and empowerment.* http://www.wocan.org/sites/default/files/WOCAN_How%20Bringing%20Gender%20Perspectives.pdf



Crédito: Programa Nacional ONU-REDD Paraguay

En consecuencia, es crucial que se hagan esfuerzos deliberados y significativos con miras a asegurar que las acciones de REDD+ son inclusivas, justas e incorporan la perspectiva de género tanto en la concepción de políticas como en su puesta en práctica.

En particular, y tal como muestran los estudios de caso presentados más adelante, un análisis de género y el diseño de políticas y medidas que tengan en cuenta los resultados de dichos análisis, sumados a la identificación que se haya realizado sobre las brechas de género, son clave para que los procesos de gestión sostenible y REDD+ maximicen sus resultados y contribuyan a minimizar las brechas de género, sin causar mayor vulnerabilidad o desigualdad.

A continuación, se presentan datos estadísticos y evidencias que demuestran la importancia de la incorporación de la perspectiva de género y el valor de asegurar que tanto mujeres como hombres sean involucrados en condiciones de igualdad de manera significativa en el diseño e implementación de REDD+.

Roles y división del trabajo

Existen diferencias importantes frente al acceso a recursos forestales dependiendo de la composición en cuanto a género, por ejemplo, un estudio que utiliza datos de 290 grupos de usuarios forestales de Kenia, Uganda, Bolivia y México (Sun et al. 2011) reporta que los grupos de usuarios con mayoría de mujeres tienen más derecho y acceso a recursos asociados a la producción de leña, y aquellos con mayoría de hombres a las especies maderables.

Así mismo, los grupos con equilibrio de género participan más en la toma de decisiones respecto al bosque y es más probable que disfruten de un acceso exclusivo a los recursos forestales, mientras que grupos de usuarios con mayoría de mujeres participan menos, autorizan menos, y no tienen acceso exclusivo a los recursos forestales.

Acceso y control de recursos

- Un estudio citado por FAO (2011) demostró que si las mujeres campesinas a nivel mundial tuvieran el mismo acceso a los recursos (tales como tierra, finanzas y tecnología) que los hombres, sus rendimientos agrícolas podrían aumentar de 20 a 30%; la producción agrícola nacional podría aumentar en 2.5 a 4%, y el número de personas con desnutrición podría reducirse de 12 a 17 por ciento (FAO 2011).

- El gobierno de Perú con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), implementó en 1996, un programa de titulación de tierras rurales, cuya segunda fase fue exitosa en el logro de **altas tasas de copropiedad entre hombres y mujeres** (57% de tierras tituladas, Wiig 2013). Esta titulación se tradujo en una serie de beneficios sociales, incluyendo una **mejor posición de la mujer dentro de la familia y un mayor poder de negociación en los asuntos relativos a la misma**. En primer lugar, el efecto era mayor en la toma de decisiones agrícolas y la inversión relacionada con la tierra, lo que refuerza el nivel de influencia se da de acuerdo a las contribuciones (Wiig, 2013).

Participación

Una alta proporción de mujeres que participan en las instituciones locales de gobernanza forestal se relaciona con mejoras significativamente mayores en las condiciones forestales y de conservación¹⁶. Adicionalmente, tal como expuesto en el Informe de Desarrollo Humano del PNUD de 2011, debido a que la mujer por lo general muestra mayor preocupación por el medio ambiente, apoyo y/o voto por políticas y líderes en favor del ambiente, su mayor involucramiento en políticas y decisiones significa beneficios para el medio ambiente. La participación de la mujer en la toma de decisiones, por lo tanto, tiene valor tanto intrínseco como instrumental importancia en el abordaje de la equidad y la degradación ambiental.

De manera contraria, cuando la perspectiva de género no es tomada en cuenta, la efectividad de las actividades de REDD+ se puede limitar y reforzar los resultados comúnmente esperados, que a su vez pueden empeorar las inequidades de género existentes. A manera de ilustración:

- Los programas de apoyo al manejo forestal comunitario en la Amazonía han influido en la dinámica de género de la comunidad y de la familia, a menudo creando o exacerbando las desigualdades al concentrar los recursos en un pequeño grupo de hombres encargados del manejo de la madera y dejando de lado los productos forestales no maderables y otras tareas de manejo forestal más amplias (Schmink y Gómez-García 2015).
- Uno de los pocos estudios de los impactos sobre las mujeres de la deforestación en la Amazonía ecuatoriana muestra que las mujeres apoyan a las actividades agrícolas durante la época de plantío y de cosecha (Thapa et al. 1996). Como consecuencia de la deforestación, las actividades de las mujeres en el plantío aumentan significativamente. Los autores concluyen que cultivos perennes como el café, tienen menos consecuencias negativas para el ambiente en comparación con la actividad ganadera. Pero al mismo tiempo, estos cultivos exigen más trabajo por parte de las mujeres. Del mismo modo, cambios de la división del trabajo y los recursos dentro del hogar pueden no beneficiar a las mujeres; por tanto, no se puede concluir que lo que es bueno para el hogar en su conjunto (es decir, el aumento en la productividad e ingresos) es necesariamente deseable para las mujeres (Thapa et al. 1996). No tomar en cuenta aspectos relacionados con el género corre el riesgo de poner en peligro a las mujeres, sus familias y los resultados de las intervenciones de largo plazo.

3.4. Marco legal: Instrumentos internacionales relacionados con género

A continuación, se referencian una serie de convenciones e instrumentos internacionales, así como tratados sobre derechos humanos, que proveen justificación y soporte adicional sobre la necesidad de integrar la perspectiva de género en REDD+.

La mayoría de los países en LAC han ratificado además otras convenciones y declaraciones internacionales relacionadas a los derechos humanos y otros instrumentos internacionales centrados en la igualdad de género y la eliminación de cualquier clase de discriminación por razón de sexo. Entre éstos principales instrumentos internacionales se encuentran también las siguientes convenciones y declaraciones, que se suman a las disposiciones legales nacionales:

Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)

El enfoque de género en REDD+ está establecido desde la CMNUCC, que identifica a la igualdad de género como una de las variables transversales e independientes que deben considerarse en el diseño y la implementación de estrategias nacionales o planes de acción para REDD+. [La decisión 1/CP.16](#)¹⁷ tomada durante la Conferencia de las Partes (COP) o estados miembros

¹⁶ Agarwal, B. (2010) *Gender and Green Governance: The Political Economy of Women's Presence Within and Beyond Community Forestry*.

¹⁷ CMNUCC (2010). [Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 16º período de sesiones, celebrado en Cancún del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010](#)

14 Enfoques y experiencias de género en procesos de REDD+ en América Latina

de la Convención en Cancún en 2010, contenida en los Acuerdos de Cancún de 2010: “pide también a las Partes que son países en desarrollo que, cuando elaboren y apliquen sus estrategias o planes de acción nacionales, aborden, entre otras cosas, los factores indirectos de la deforestación y la degradación forestal, las cuestiones de la tenencia de la tierra, la gobernanza forestal, y las consideraciones de género.”

Adicionalmente [la decisión 12/CP.17](#)¹⁸ surgida de la COP de Durban proporcionó mayor guía a los países en referencia a que al proveer información sobre el abordaje y respecto a las salvaguardas las consideraciones de género deben ser también tenidas en cuenta en este proceso.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Adoptada en 1979 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, la CEDAW como se conoce a esta convención por sus siglas en inglés, constituye una base sólida para la aplicación del enfoque de género basado en los derechos humanos en iniciativas relacionadas con REDD+ (ONU-REDD 2011). Igualmente brinda un marco para la igualdad de género como un derecho humano básico para evaluar el enfoque de género en acciones o medidas propuestas y resultados. Además, la CEDAW es el único tratado internacional jurídicamente vinculante de derechos humanos que presta una atención específica a las mujeres del medio rural¹⁹.

Entre los elementos particulares de relevancia aplicables a REDD+ que incluye esta Convención cabe destacar el Artículo 14 que hace referencia específica a las mujeres del campo y el significativo rol que ellas juegan en la supervivencia económica de sus familias y establece que los Estados Partes se comprometen a tomar medidas para eliminar la discriminación de la mujer rural y garantizar su participación en el desarrollo del campo y sus beneficios en condiciones de igualdad. Así mismo, el Artículo 16 reconoce los derechos de la mujer al acceso, gestión y administración de la propiedad²⁰.

Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas

También conocida como UNDRIP por sus siglas en inglés, si bien este es un instrumento legal internacional de carácter no vinculante, también es de relevancia para iniciativas de reducción de la deforestación, conservación y manejo sostenible de los bosques (REDD+). Lo anterior en cuanto que reconoce los derechos de los pueblos indígenas en un amplio rango de temas y hace explícito que dichos derechos y libertades son garantizados de manera igualitaria tanto a hombres como a mujeres indígenas.

En su Artículo 44, por ejemplo, esta Declaración resalta el derecho a la libre determinación, al consentimiento previo, libre e informado (CLPI) y al acceso a la tierra y los recursos naturales, incluyendo los bosques. Los Artículos 21 y 22 también contienen disposiciones para prestar atención especial a los derechos y necesidades de las mujeres, jóvenes y niños y personas con discapacidad indígenas y resaltan que los Estados debe garantizar que las mujeres y niñas indígenas gocen de protección y garantías contra toda forma de violencia y la discriminación²¹.

18 CMNUCC (2011). [Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 17º período de sesiones, celebrado en Durban del 28 de noviembre al 11 de diciembre de 2011](#)

19 FAO (2014). *Gender in Food and Nutrition security and legislation: International commitments on gender equality*. EU-FAO Improved Global Governance for Hunger Reduction Programme. www.fao.org/elearning/Course/FG/en/pdf/1234_text_only_1234.pdf

20 Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. (1979). <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/cedaw.htm>

21 Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. (2007). www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_es.pdf

4.

Enfoque para la integración de la perspectiva de género del Programa ONU-REDD

Teniendo en cuenta la necesidad e importancia de integrar la perspectiva de género en REDD+ y asegurar que tanto el diseño como la implementación de actividades REDD+ son inclusivos, justos e igualitarios en la práctica, el Programa ONU-REDD ha incluido género como un tema crucial y transversal en sus marcos estratégicos y de reporte 2016-2020.

Con este enfoque fortalecido de género el Programa ONU-REDD integra los principios de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres tanto de manera independiente como transversal en las áreas temáticas y en el apoyo técnico a los niveles nacional, regional y global con el fin de que todos los actores involucrados, incluyendo mujeres, hombres, jóvenes (y niños y niñas cuando sea relevante) puedan participar de manera efectiva y equitativa y beneficiarse de los procesos y actividades nacionales de REDD+.

Con base en experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas y para complementar las guías y recursos existentes sobre género²², el Programa ONU-REDD ha identificado **cinco líneas claves de trabajo** para catalizar y promover la integración del enfoque de género en el ciclo de políticas para el manejo sostenible de los bosques y REDD+ que está contenidas en la recientemente desarrollada *Guía Metodológica sobre Género del Programa*²³.

4.1. Líneas de Trabajo del Enfoque de Género de ONU-REDD

A continuación, se ofrece un resumen de las cinco líneas de trabajo, y un ejemplo de actividades que pueden ser desarrolladas a nivel local por cada línea de trabajo para integrar género en actividades vinculadas a REDD+. Los estudios de caso de país que se presentan en la Sección 4, ayudan a ilustrar cómo algunas de estas actividades han sido desarrolladas e implementadas en la práctica con el fin de influenciar la forma en que las políticas son diseñadas, reformadas, implementadas y monitoreadas.

LINEA 1. Evaluaciones y análisis específicos de género

La visión sobre la deforestación, degradación forestal, así como las causas directas e indirectas de las mismas y las barreras para la formulación de políticas y actividades de REDD+ requiere de una amplia gama de evaluaciones y consultas. Estas evaluaciones²⁴ deben ser diseñadas con una perspectiva de género, deben establecer claramente qué se quiere medir en relación al tema de igualdad de género y sus efectos y causas relacionados con la deforestación y pueden involucrar entre otros puntos:

- Asegurar que la metodología aplicada en las evaluaciones y consultas integre consideraciones de género: como es consultar a mujeres y hombres, si es necesario de forma separada, desagregar los datos por sexo, para poder hacer análisis diferenciados, identificar roles y división sexual del trabajo, analizar los mecanismos de participación, entre otros
- Revisar información, estudios, investigaciones y políticas de género durante la fase de escritorio de las evaluaciones y estudios

22 Las guías existentes sobre género están contenidas en los siguientes documentos: [Marco estratégico del Programa ONU-REDD 2016-2020](#) y [ONU-REDD Nota Orientativa Sobre La REDD+ que Incluye la Perspectiva de Género](#) (2013).

23 UN-REDD Programme. (2017). [UN-REDD Methodological Brief on Gender](#).

24 Ver ejemplo de Términos de Referencia para evaluaciones y análisis con enfoque de género está disponible en: http://americatlatinagenera.org/newsite/images/REDD_Ejemplo_TOR_CONSULTORIA_NACIONAL.pdf

- Incorporar el análisis de género en el reporte de la evaluación y sus resultados con conclusiones que permitan establecer objetivos y medidas para el tema de igualdad.

Además, también se pueden conducir análisis específicos de género como un ejercicio paralelo y puede ser parte del conjunto de consultas sobre causas de la deforestación y degradación²⁵.

Ambos tipos de ejercicios analíticos nos ayudan a establecer una línea base sobre género y a identificar áreas de mejora para las políticas y programas vinculados a REDD+ que pueden promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Lo anterior es clave para el análisis (ya sea integrados o por separado) ya que aportan información sobre las condiciones sociales, económicas y políticas tanto de hombres como de mujeres (y de jóvenes, niños y niñas cuando se determine relevante) enfrentan en un contexto específico, así como ayudar a identificar las oportunidades, barreras y riesgos asociados con los procesos REDD+, y además contribuir a mejorar la evidencia científica e información sobre género y el sector forestal.

ACTIVIDADES SUGERIDAS: Evaluaciones y análisis

- Adelantar evaluaciones/análisis/consultas sobre género como tema
- Integrar la perspectiva de género en las demás evaluaciones y análisis
- Elaborar mapeos de actores que incluyan grupos de mujeres y otros grupos de atención prioritaria.
- Crear un foro o grupos de trabajo sobre género para determinar mejores puntos de entrada para las evaluaciones y análisis
- Involucrar a grupos de mujeres (incluyendo indígenas, afros, campesinas, etc.) en el diseño de los estudios/análisis, recolección de datos y procesos de validación.

LINEA 2. Sensibilización y formación de capacidades sobre género

La transversalización del enfoque de género depende en gran medida de que los actores involucrados tengan un buen entendimiento y conocimiento sobre los conceptos de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, así como de las medidas que pueden aumentar o disminuir las brechas de género, por lo cual la sensibilización y formación de capacidades son cruciales. Estos esfuerzos van desde discusiones de formación sobre las necesidades y beneficios de la perspectiva de género en los procesos REDD+ y el abordaje de percepciones equivocadas sobre los aspectos de género, hasta capacidades para integrar consideraciones de género en las rutas de trabajo de REDD+.

La formación puede tomar la forma de entrenamientos específicos sobre el enfoque de género²⁶, el involucramiento de especialistas de género en los equipos técnicos²⁷, y la inclusión de elementos de género en el desarrollo de herramientas en los países miembros.

A través de estas actividades, los actores vinculados con REDD+ (gobierno, sociedad civil, pueblos indígenas, comunidades, sector privado, etc.) pueden tener un mejor entendimiento sobre el enfoque de género, su importancia y conocer cómo integrarlo en sus respectivas áreas de trabajo.

25 Ver ejemplo de Términos de Referencia en: http://americlatinagenera.org/newsite/images/Elementos_g%C3%A9nero_Evaluaciones.pdf

26 Presentación para formar capacidades y mejorar el entendimiento sobre género disponible en América Latina Genera: http://americlatinagenera.org/newsite/images/REDD_G%C3%A9nero.pdf

27 Ejemplo de Términos de Referencias para consultor especialista en género: http://americlatinagenera.org/newsite/images/REDD_Ejemplo_TOR_CONSULTORIA_NACIONAL.pdf



Crédito: Programa Nacional Conjunto ONU-REDD Panamá

ACTIVIDADES SUGERIDAS: Sensibilización y formación de capacidades

- Conducir actividades regulares de incidencia con actores relevantes sobre género e inclusión social
- Construir capacidades con los actores y equipos de trabajo sobre cómo integrar género en REDD+
- Generar alianzas y capacidades con sociedad civil, ONGs, redes, etc., que trabajen temas de género
- Facilitar la disponibilidad y acceso a información a las mujeres y grupos de atención prioritaria
- Sensibilizar a las mujeres sobre sus derechos
- Sensibilizar a los hombres sobre el tema de masculinidades.

LÍNEA 3. Participación sensible al género

Parte de los procesos de participación e involucramiento incluye el asegurar que los talleres, comités, plataformas de participación, grupos de trabajo, consultas, instancias de toma de decisiones, espacios de formación de capacidades, etc. involucran equitativamente a mujeres y hombres así como que toman en cuenta de manera equitativa sus perspectivas.

Tal como mencionado en la Sección 2 existen barreras sociales económicas, culturales y políticas que enfrentan las mujeres en Latinoamérica, así como mecanismos estructurales de consulta en las comunidades que muchas veces no se cuestionan y limitan el acceso a la información y toma de decisiones.

Por lo tanto, se deben tomar acciones explícitas y deliberadas para que las contribuciones y restricciones de mujeres, hombres y jóvenes sean consideradas, y para que los conceptos de REDD+ sean adaptados a su realidad cultura y contexto. Lo anterior ayuda a asegurar que las mujeres, además de los hombres, se involucran en condiciones de igualdad para una participación significativa. (En línea con el objetivo apoyado por el Consejo Económico y Cultural de las Naciones Unidas, es ampliamente reconocido que las mujeres deben tener una representación de un 30%, como mínimo, en cualquier instancia de toma de decisiones, comité, consulta, taller, etc.²⁸).

28 Organización de las Naciones Unidas. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/>

Emprender dichas actividades puede informar de manera eficiente y efectiva los procesos de REDD+ al tomar en cuenta el conocimiento específico, las necesidades diferenciadas y las opiniones y contribuciones de hombres y mujeres de varios grupos. También puede aumentar la posibilidad de un mayor apoyo, apropiación y sostenibilidad de REDD+. En este trabajo, la acción deliberada con grupos de mujeres y entidades de gobierno responsables de los asuntos relacionados con la mujer, la juventud y los temas de género, puede también incorporar experiencia y apoyo a la perspectiva de género en la participación.

ACTIVIDADES SUGERIDAS: Participación

- Incluir en los análisis previos los mecanismos de participación de las comunidades desde una perspectiva de género
- Promover la participación activa de las mujeres en todas las actividades REDD+ en el caso de que las mujeres vean su participación más limitada
- Promover y sensibilizar a los hombres sobre la importancia de su involucramiento en procesos de cuidado y no deforestación
- Previo a las consultas, promover el fortalecimiento de capacidades de las mujeres
- Alentar a hombres líderes a apoyar la participación de las mujeres en la toma de decisiones y el liderazgo
- Alentar la participación y liderazgo de mujeres que potencialmente pueden ser lideresas
- Diseñar e implementar talleres y otros eventos que fomenten la participación y la asistencia activa de las mujeres. (Estos pueden incluir organización de reuniones a horas apropiadas para las mujeres, proveer opciones de cuidado infantil, celebrar reuniones dirigidas especialmente a mujeres y fomentar discusiones en lenguajes y espacios que sean accesibles, seguros y de fácil acceso para ellas.)
- Crear grupos que integren mujeres con similares intereses y prioridades
- Generar espacios entre los hombres para abordar temas relacionados con las masculinidades y la igualdad
- Integrar los contextos y saberes locales en los ejercicios de formación de capacidades de REDD+
- Fijar objetivos específicos para la participación de las mujeres, especialmente en las plataformas y estructuras de toma de decisiones.

LINEA 4. Planeación y monitoreo con perspectiva de género

El desarrollo de medidas de planeación y monitoreo con perspectiva de género, incluyendo presupuestos, objetivos y marcos de reporte de resultados, ayuda a determinar si las mujeres y los hombres (los y las jóvenes, niñas y niños cuando sea aplicable) se están beneficiando de las políticas REDD+ y aseguran que existen recursos financieros adecuados para la implementación de actividades de género.

Reportes, actividades de monitoreo y ejercicios presupuestarios con perspectiva de género son herramientas de rendición de cuentas que contribuyen a reforzar y promover la plena consideración de género en la planeación, implementación, monitoreo y evaluación de REDD+.

ACTIVIDADES SUGERIDAS: Planeación y monitoreo

- Desarrollar e integrar los indicadores de género con base en los objetivos e igualdad establecidos, en los marcos de resultados en todos los componentes del proyecto, y desglosar los datos por sexo
- Equitativamente involucrar a las mujeres y los hombres al momento de diseñar indicadores y cuando se recolectan los datos
- Promover el uso de presupuestos sensibles al género
- Asegurar que las mujeres y los hombres están equitativamente involucrados en los procesos de toma de decisiones dentro de la gestión y manejo de fondos de REDD+
- Consultar con el ministerio/departamento o punto focal gubernamental sobre la mujer al desarrollar marcos de reporte y monitoreo con el fin de generar sinergias con los objetivos relevantes fijados por el gobierno, incluyendo el sector forestal.



LINEA 5. Gestión del conocimiento en materia de género

Sistematizar buenas prácticas y lecciones aprendidas para la integración del enfoque de género en actividades de REDD+ es crítico para demostrar el avance de políticas a acciones en la integración de los conceptos de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en REDD+. Compartir esas experiencias entre países y regiones, así como entre los grupos de actores relevantes, puede así mismo servir como un efectivo factor de cambio, para mostrar las posibilidades y motivar a otros a tomar acciones similares.











ACTIVIDADES SUGERIDAS: Gestión de conocimiento

- Incluir información sobre las dimensiones específicas de género del trabajo cuando se compilen buenas prácticas y lecciones aprendidas de REDD+
- Desarrollar estudios de caso que muestren buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre la integración de género en las actividades de REDD+
- Integrar sesiones específicas sobre género en la organización de intercambios de aprendizaje Sur-Sur y otros eventos de gestión del conocimiento
- Cuando sea posible explorar la opción de que las mujeres que han participado de buenas prácticas, presenten o lideren los intercambios ellas mismas.

EJEMPLOS DE INDICADORES PARA MEDIR OBJETIVOS DE GÉNERO

Linea 1 Análisis		Número de investigaciones, estudios, análisis o consultas que documentan o analizan de manera desagregada los conocimientos de los hombres y mujeres sobre el bosque, los cambios en la disponibilidad de sus recursos y su uso y control, y/o los roles y división sexual del trabajo.
Linea 2 Formación De Capacidades		Número de actores/miembros equipos con capacidades fortalecidas o sensibilizados sobre género y REDD + (desglosados por sexo y grupos de interés). Número de medidas incluidas en la estrategia REDD+ que incorporan la perspectiva de género respecto del total de medidas.

29 Porcentajes o cuotas pueden ser establecidos de acuerdo con los objetivos y líneas bases que manejen los países (PNUD recomienda que entre un mínimo de 30% a 45% de las personas involucradas sea de cualquiera de los sexos.)

EJEMPLOS DE INDICADORES PARA MEDIR OBJETIVOS DE GÉNERO		
Linea 3 Participación		Porcentaje de mujeres y hombres que afirman 1) entender el concepto de REDD +; 2) tener la capacidad de participar en actividades de REDD+ 3) se benefician de las actividades de REDD+; y 4) sus necesidades han sido abordadas.
		Número de mujeres y hombres que participan de forma activa (es decir, contribuyen a la discusión) en cada entrenamiento y/o taller.
		Porcentaje de mujeres y hombres que trabajan en agencias/entidades equipos de REDD+ como gerentes, y personal de campo o de proyecto.
Linea 4 Planeación Y Monitoreo		Evidencia de que la información desagregada por sexo sobre el acceso y uso de mujeres y de los hombres de los bosques se aplica a la planificación y la implementación de acciones REDD+. Número de medidas de REDD+ elaboradas en base al análisis de género realizado.
		Porcentaje mujeres y hombres de las comunidades locales y grupos indígenas involucrados en el diseño de indicadores ²⁹ .
		Porcentaje del presupuesto anual que se ha asignado explícitamente a apoyar temas de involucramiento/empoderamiento de género de las mujeres, masculinidades y/o de las mujeres.
		Número de hogares y personas (desagregado por sexo) con un mejor acceso y control de la tierra y los bosques como resultado del apoyo de REDD+ (en comparación con línea base).
		Porcentaje de beneficios de REDD+ (desglosados por monetario y no monetario) que llegan a mujeres, hombres, niñas y niños.
Linea 5 Gestión Del Conocimiento		Número de intercambios Sur-Sur y otros eventos de gestión de conocimiento de REDD+ que tienen una sesión sobre género.
		Porcentaje de personas de cualquiera de ambos sexos participa eventos e intercambios.

5.

Estudios de caso sobre la integración de género en procesos de REDD+ en Latinoamérica

5.1. CHILE: Enfoque de género integrado al proceso de REDD+ en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales de Chile

**Contribución de la Unidad de Asuntos Indígenas y Sociales de la Corporación Nacional Forestal (CONAF)*



Crédito: CONAF, Chile

Contexto nacional

Chile a través de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), Institución dependiente del Ministerio de Agricultura, mediante un proceso participativo formuló la [Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales \(ENCCRV\)](#) cuyo propósito central es *“Disminuir la vulnerabilidad social, ambiental y económica que genera el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía sobre los recursos vegetacionales y comunidades humanas que dependen de éstos, a fin de aumentar la resiliencia de los ecosistemas y contribuir a mitigar el cambio climático fomentando la reducción y captura de emisiones de gases de efecto invernadero en Chile”*³⁰, la cual fue oficializada el 3 de noviembre de 2016.

30 Corporación Nacional Forestal (CONAF), Ministerio de Agricultura de Chile (2016). *Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales 2017-2020 Chile*. <http://portal.mma.gob.cl/wp-content/doc/ENCCRV-2017-2025-web.pdf>

Para la formulación de la ENCCRV se realizó un proceso participativo basado en una serie de talleres desarrollados en las 15 regiones administrativas de Chile, donde participaron sectores representativos de la sociedad civil, como, pueblos indígenas, académicos, ONGs, sector privado, instituciones públicas, agrupaciones de mujeres, entre otros, y que tienen relación directa o indirecta con los recursos vegetacionales, ya sea que dependan, se vinculen o se relacionen con ellos.

Así, se priorizaron de manera consensuada, las directrices nacionales de la ENCCRV para asegurar que las actividades y medidas de acción que se implementen en el futuro no afecten entre otros, los derechos de los pueblos indígenas, los derechos de las comunidades locales o grupos más vulnerables y la participación plena y efectiva de las mujeres, todos aspectos alineados con las disposiciones y salvaguardas nacionales, los requerimientos de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y otras instancias internacionales de las que Chile forma parte y ante las cuales ha asumido compromisos.

En línea con la CMNUCC, la ENCCRV incorpora de forma íntegra todas sus decisiones tendientes a reducir las emisiones asociadas a la deforestación, degradación forestal y también aquellas que buscan contribuir a aumentar las existencias de carbono, comúnmente conocidas bajo el nombre de REDD+, para el cual se exige que los países que deseen formular su estrategia utilizando dicho mecanismo, deben necesariamente satisfacer una serie de salvaguardas sociales y ambientales con el propósito de evitar, mitigar y minimizar los potenciales impactos sociales y ambientales negativos, además de maximizar los beneficios para las comunidades locales que directa e indirectamente serán involucradas con su implementación.

En consideración de esto último, en el proceso de formulación de la ENCCRV, las salvaguardas fueron abordadas a través del ["Plan para la Implementación de las Salvaguardas Sociales y Ambientales, Consulta Pública, Diálogo y Participación Indígena y Autoevaluación de la ENCCRV"](#)³¹, instrumento para el desarrollo de un proceso participativo y cuyo diseño metodológico incluye la aplicación de enfoques multiactor, multisector y multinivel en todo el territorio nacional.

También se incluyeron en esta metodología, elementos para recoger ideas que, en el contexto de la ENCCRV, los actores visualizaron para cumplir con los compromisos en la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha Contra la Desertificación y contribuir al cumplimiento de las metas de Aichi del Convenio sobre la Diversidad Biológica, integrando los compromisos de las tres Convenciones de Río 1992.

Enfoque de Género en la ENCCRV

La mirada del Estado de Chile con respecto a la igualdad de género cada vez ha cobrado mayor fuerza debido los múltiples factores que prevalecen en la sociedad sobre las desigualdades sociales, económicas, laborales, de participación en los espacios de decisión pública, en que el sector más afectado corresponde a grupos desfavorecidos de mujeres, como las migrantes, las mujeres rurales, las indígenas y otras mujeres que se enfrentan a múltiples formas de discriminación.

Por lo tanto, la **ENCCRV, ha considerado la perspectiva de género como uno de sus pilares fundamentales para garantizar la prevalencia efectiva de este sector de la sociedad, tanto en su formulación, como en su desarrollo y puesta en marcha.** Entre los aspectos contemplados en sus programas e iniciativas se destaca:

- Visibilizar los conocimientos técnicos que las mujeres han acumulado a través de generaciones en su relación directa con el bosque y los recursos naturales en general, el cual es fundamental para el diseño de acciones y actividades para enfrentar eficientemente los efectos negativos del cambio climático.
- Intensificar los esfuerzos para establecer medidas y acciones encaminadas a mejorar la situación de desigualdad de las mujeres en la obtención de beneficios y oportunidades, mediante el apoyo de proyectos locales para su sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.
- Adoptar medidas necesarias para favorecer la participación activa de las mujeres y que se beneficien de las actividades de la ENCCRV.
- Velar para que las ideas de las mujeres, propuestas y opiniones sean consideradas dentro de las acciones y actividades que se desarrollen dentro de este marco.

31 Corporación Nacional Forestal (CONAF). (2016) *Plan para la Implementación de las Salvaguardas Sociales y Ambientales, Consulta Pública, Diálogo y Participación Indígena y Autoevaluación de la ENCCRV*. <http://www.conaf.cl/cms/editorweb/ENCCRV/PLAN-SALVAGUARDAS-ENCCRV.pdf>



Crédito: CONAF, Chile. Taller Región de O'Higgins, Grupo Focal "Mujeres Indígenas, pequeñas y medianas propietarias"

Por lo anterior, resulta fundamental la transversalización del enfoque de género para lograr que la ENCCRV no sólo implemente actividades de mitigación y adaptación al cambio climático que generen beneficios sociales y ambientales, sino que también **contribuya a la justicia social a través de la incorporación de beneficios específicos para mujeres** que, a través de sus organizaciones o comunidades rurales e indígenas, se relacionan con los bosques y las formaciones vegetacionales.

Un objetivo adicional es que la implementación de actividades REDD+ de la Estrategia, **catalice transformaciones tanto sociales como institucionales, de políticas públicas y legislativas** en el corto y mediano plazo. Por lo que la inclusión de la perspectiva de género en la ENCCRV es una prioridad para todas sus fases: formulación, implementación, seguimiento y retroalimentación para el fortalecimiento continuo.

Aspectos metodológicos

En la **etapa de levantamiento de información o desarrollo de talleres** de la fase de participación de la estrategia que desarrolló Chile y para asegurar la representatividad en la formulación de las propuestas, la metodología consideró un porcentaje mínimo del 30% de mujeres convocadas por cada Grupo Focal (GF) en cada uno de los 15 talleres regionales y el taller nacional, incluyendo además la conformación de GF específicos como "*Organizaciones de mujeres*" y "*Mujeres indígenas y pequeñas y medianas propietarias*" para recabar información clara mediante de sus opiniones, visiones, aportes y demandas.

A estos dos GF se procuró en cada taller asignar siempre una mujer como monitora; en los grupos mixtos se instruyó a los monitores que facilitarían los tiempos adecuados y espacios de opinión para las mujeres, evitando así que fueran marginadas del proceso y se obtuvieran mejores ideas para el éxito de la Estrategia.

La transversalización del enfoque de género para la ENCCRV, consiste en un enfoque integrado con la perspectiva de interculturalidad, donde se utilizó como orientación las pautas de la *Guía de Evaluación de Programas y Proyectos con Perspectiva de Género, Derechos Humanos e Interculturalidad* de ONU Mujeres.

La participación temprana de las mujeres en los lineamientos del diseño de la ENCCRIV aseguró que más allá de ser sólo parte del proceso, sus ideas estén presentes de forma transversal en toda la iniciativa. Lo anterior implica que el enfoque de género sea un elemento básico para las etapas de preparación e implementación y todas las sub-etapas que cada una de ellas involucra lo que permite tener la certeza que **la ENCCRIV no sólo incluye la visión de las mujeres, sino que también las hace protagonistas de su diseño.**

Resultados obtenidos

Participación

En total, los 15 talleres regionales y el taller nacional del proceso de participación arrojaron los siguientes resultados en términos de distribución por género:

Proceso participativo	Hombres	Mujeres	Total
Número de asistentes talleres regionales	607	400	1007
Número de asistentes taller nacional	86	39	125
Encuestas CONAF	100	16	116
Total	793	455	1.248
Porcentaje	63,5	36,5	

Fuente: CONAF, 2016.

Lo anterior muestra que en todo el proceso **no sólo fue posible lograr la meta establecida en un 30% de participación de mujeres, si no que fue superada debido al esfuerzo institucional para llegar a más de un tercio de participación femenina (36,5%).** Para esto se propició la convocatoria y la asistencia de ellas dando énfasis a la búsqueda de soluciones de orden logístico como entrega de transporte, alimentación, facilitación en la asistencia con hijos, etc., pero sobre todo, buscando de manera particular la **participación de aquellas mujeres representantes de sectores de la sociedad y vinculadas a los bosques que pudieran entregar una opinión representativa de la realidad territorial y que no estaban en los registros tradicionales** que utilizan los servicios públicos al invitar a actores relevantes.

En cuanto a la distribución por género en los distintos GF conformados para los talleres³², exceptuando los de “*Organizaciones de mujeres*” y “*Mujeres Indígenas, Pequeñas y Medianas Propietarias*” que por definición fueron exclusivamente para mujeres, donde existió mayor presencia femenina fue en los grupos “Sector Institucional” y “Organizaciones No Gubernamentales”, tanto por el porcentaje de mujeres asistentes en relación a los hombres de su mismo GF, como por la presencia de ellas en las diferentes regiones. En contraposición a lo anterior, se observó que los GF “Sector Privado”, “Consultores y Extensionistas” y “Academia”, es donde se presentó un menor porcentaje de mujeres en relación a los hombres asistentes, además de tener una asistencia femenina en menos de la mitad de los talleres regionales para estos grupos específicos.

32 Se entiende por GF la suma de actores claves representativos de un mismo sector de la sociedad.

La siguiente tabla muestra la composición por género frente al total de actores que fueron parte del proceso de formulación de la ENCCRV; talleres regionales, taller nacional y encuestas CONAF:

Número	Grupo Focal	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
1	Pueblos indígenas	88	29	117	75,2	24,8
2	Académicos	52	18	70	74,3	25,7
3	Institucional	150	76	226	66,4	33,6
4	Consultores / Extensionistas	91	20	111	82,0	18,0
5	ONG'S	49	34	83	59,0	41,0
6	Organizaciones de Mujeres	0	73	73	0	100
7	Sector Privado	54	14	68	79,4	20,6
8	Pequeños y Medianos Propietarios	155	13	168	92,3	7,7
9	Mujeres indígenas, Pequeñas y Medianas Propietarias	6	127	133	4,5	95,5
9 A	Mujeres Indígenas Collas	0	7	7	0	100
9 B	Mujeres Indígenas Diaguitas	0	6	6	0	100
10	CONAF	122	21	143	85,3	14,7
11	Regantes y Mesas Hídricas	1	4	5	20,0	80,0
12	Actores Políticos	4	2	6	66,7	33,3
13	Asociaciones Gremiales	9	2	11	81,8	18,2
14	Áreas Protegidas Privadas	4	0	4	100	0
15	Productores de Carbón	3	2	5	60,0	40,0
16	Asociaciones de Ganaderos	5	7	12	41,7	58,3
	Total	793	455	1248	63,5	36,5

Fuente: CONAF, Chile, 2016.

Propuestas realizadas

En relación a las propuestas realizadas por las mujeres, éstas fueron múltiples y en todos los ámbitos, insumos que durante el diseño de la ENCCRV se procuró incorporar para atender las demandas y propuestas que ellas plantearon. A continuación, algunos ejemplos de sus ideas más frecuentes:

La educación ambiental como eje conductor: Una de las propuestas más reiteradas por los grupos de mujeres correspondió a la educación ambiental, la que surgió como una necesidad siendo considerada en una de la "Medidas de Acción" de la ENCCRV

como actividad transversal y facilitadora que se transformará en un *Programa de Educación y Difusión Ambiental (Medida Transversal 6 MT.6)*³³.

Uso sustentable del agua: El recurso agua surgió como gran tema entre las opiniones de las mujeres, desde su escasez atribuida tanto al cambio climático como al uso privilegiado de algunas empresas para fines particulares. Como idea central, se manifestó promover la distribución justa y el uso racional del agua por parte de todas las personas y no sólo de aquellos vinculados al medio ambiente o a rubros productivos altamente extractivos. Así, la mención más recurrente fue la necesidad de contar con agua disponible para que existan bosques y todos los beneficios que de ella derivan, entendiéndose como contrapartida que en la medida que el agua escasea, se dificulta la posibilidad de mantener bosques sanos y multifuncionales.

Para abordar este tema desde la ENCCRV, se consideró la *Actividad de Gestión Adaptativa de Recursos vegetacionales al Cambio Climático, Desertificación, Degradación de la Tierra y Sequía con su respectiva "Medida de Acción" llamada Programa de adaptación para la gestión de los recursos vegetacionales en el marco del cambio climático, desertificación, degradación de la Tierra y sequía* (Cod. GA.1)³⁴.

Presencia institucional: Un planteamiento frecuente en los talleres fue la necesidad de contar con mayor presencia de funcionarios de CONAF en terreno, mayor asistencia técnica a los propietarios, sobre todo a los más pequeños y también mayor fiscalización. Es así que la Estrategia aborda esta demanda a través medidas de acción de fortalecimiento institucional y nuevos programas que tendrán como consecuencia un mayor despliegue de funcionarios en el territorio, entre ellos: Fortalecimiento del programa de fiscalización forestal y ambiental (Cod. MT.7) y Fortalecimiento del programa comunidades preparadas frente a los incendios forestales (Cod.IF.4). Cabe anotar que la gran mayoría de acciones que plantea la ENCCRV buscan fortalecer la relación en el territorio entre la institución y los propietarios y usuarios de los bosques.

Lecciones aprendidas

- La primera reflexión posterior al proceso de participación es que i) sí existen mujeres vinculadas a los recursos vegetacionales del país, ii) que además son muchas, iii) que tienen opinión y, iv) que sus opiniones se basan en el conocimiento local y experiencia personal, más aquella transmitida por generaciones y, v) su nivel de observación es profundo y deben ser consideradas en cualquier proceso de esta naturaleza.
- Si bien la asistencia de mujeres a actividades del sector forestal en Chile es comúnmente baja, **al tomar algunas consideraciones explícitas para lograr la presencia de ellas, se cataliza un aumento de su interés por estar presentes** a través de las organizaciones que las reúne.
- En el proceso desarrollado por Chile se combinaron dos consideraciones explícitas, el **establecimiento de cuotas (30% mínimo) y la implementación de GF separados por género** para los actores que se estimó que tendrían mayor presencia en los talleres. La cuota obligó a los organizadores a hacer esfuerzos especiales no sólo para alcanzar un número determinado de mujeres en términos de porcentaje, sino que debieron asegurar la presencia de mujeres en todos los GF representativos de los distintos sectores de la sociedad que se consideraron para el proceso. Sin duda alguna, sin estas consideraciones explícitas no se habría logrado la amplia representatividad femenina que se tuvo.
- Por otro lado, y para el caso de los GF de "*Pueblos indígenas*" y "*Pequeños y medianos propietarios*", se optó por seleccionar mujeres de cada uno de estos grupos a fin de constituir un GF particular llamado "*Mujeres Indígena, Pequeñas y Medianas Propietarias*", esta acción contribuyó a que se sintieran completamente libres de abordar aquellos aspectos que desde la perspectiva de la mujer rural son importantes y que no necesariamente visualizan de esa manera los hombres rurales. Este GF junto al de "*Organizaciones de Mujeres*" entregaron **información desagregada por sexo**, por tanto, gracias a ello se logró mayor certeza de corresponder a la visión femenina y, en consecuencia, considerar sus demandas y sus visiones con respecto a la materia. En el caso de los grupos mixtos, por razones prácticas, no fue posible levantar la información desagregada por sexo, pero si se fomentó al interior de los grupos la **entrega de las ideas de las mujeres y su sistematización en los informes correspondientes**.

33 Corporación Nacional Forestal de Chile (CONAF), Ministerio de Agricultura. Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales 2017-2020 Chile (ENCCRV). Medida Transversal 6 MT.6. Disponible en: <http://portal.mma.gob.cl/wp-content/doc/ENCCRV-2017-2025-web.pdf>, Pág. 112.

34 Ibíd. ENCCRV. Gestión Adaptativa 1. GA.1.

- El proceso participativo consideró dentro de los GF, uno particular que integró a los funcionarios de la institución que desarrolla la ENCCRV, la Corporación Nacional Forestal, directamente vinculados al bosque, mayoritariamente ingenieros y técnicos forestales que trabajan en terreno, a los cuales se les aplicó una encuesta con las mismas preguntas que fueron respondidas en los talleres participativos. Esta acción tuvo como objetivo, que su presencia no influyera en las opiniones vertidas por los invitados externos a la institución, independientemente de ello, al mirar los números se puede observar que la presencia de mujeres de este GF llega tan sólo al 14,7 %, siendo uno de los más bajos entre los GF. Como corolario, esta realidad viene a dar cuenta de un **espacio particularmente limitado para las mujeres en relación a los otros, lo que demuestra que, en el sector forestal, a nivel profesional, las mujeres aún tienen mucho espacio para avanzar**. Este resultado como insumo, es parte de los antecedentes que se tendrán en cuenta para el fortalecimiento institucional de la participación de las mujeres en la elaboración de futuras propuestas de inclusión de género.

Siguientes pasos

Se debe tener presente que el proceso participativo de todos los actores, al igual que el de las mujeres, no termina con la versión final de la ENCCRV, sino que continúa tanto a través de los talleres locales a efectuarse en las áreas de desarrollo de cada "Medida de Acción" como con su participación a través del Mecanismo de Reclamos y Sugerencias y del Sistema de Información de Salvaguardas.

De esta forma, **en nuevas acciones se continuará con el proceso de transversalización del enfoque de género, considerando indicadores para su evaluación**, ya que, siendo un aspecto de suma relevancia, las mujeres no queden marginadas de los beneficios que la Estrategia contempla, no sólo desde la perspectiva ambiental, sino también desde la perspectiva económica.

Recursos adicionales

Mayor información sobre la ENCCRV de Chile: <http://www.conaf.cl/nuestros-bosques/bosques-en-chile/cambio-climatico/encrv/>

Videos explicativos de la ENCCRV <https://www.youtube.com/watch?v=2KqMNnZldkQ>

Video presentado en Taller Nacional <https://www.youtube.com/watch?v=Dlh4VZWCBXI>

5.2. Transversalización del enfoque de género en la preparación de REDD+ de Ecuador

**Con aportes de María Fernanda Proaño Cortez, María Victoria Suárez Dávalos y Patricia Serrano Roca, Equipo TS ONU-REDD, Subsecretaría de Cambio Climático, Ministerio del Ambiente de Ecuador.*

Contexto

Ecuador cuenta con un marco jurídico y político que, encabezado por la Constitución de la República, reconoce y garantiza derechos individuales, colectivos y a favor de la naturaleza. Además, es signatario de diversos convenios e instrumentos internacionales que destacan el principio de igualdad y no discriminación³⁵. Tanto los instrumentos internacionales como el marco jurídico y político del país constituyen una oportunidad para impulsar a la sociedad hacia un nuevo modo de vida basado en la igualdad, inclusión y sostenibilidad, pues exigen la incorporación del enfoque de género transversalmente³⁶. Con ello se busca una transformación de las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales vinculadas al uso y manejo de los recursos naturales para alcanzar su dimensión sustantiva y no sólo declarativa y que contribuyan al Buen Vivir.

35 Además el Ecuador ha incorporado en su normativa interna el principio de igualdad y no discriminación contemplado en varios instrumentos, tales como: La Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Americana de Derechos Humanos, Convención Internacional sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación Racial, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, la Convención Internacional de los Derechos del Niño, la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, la Declaración sobre la Eliminación de todas las Formas de Intolerancia y Discriminación Fundadas en la Religión.

36 Ministerio del Ambiente de Ecuador. 2014. Informe de Asesoría Jurídica para la formulación y diseño de la estrategia REDD+ y su plan de acción. Documento interno del proyecto. Quito: Programa Nacional Conjunto ONU-REDD.



Crédito: MAE, Ecuador

En este sentido, la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2014-2017, es un instrumento relevante para incorporar el enfoque de género en la política pública. Esta establece los principios orientadores para su integración en el desarrollo de programas y acciones y abarca la vinculación de estos a la naturaleza y el ambiente. Para ello se considera que “desde una perspectiva de género, el ambiente y los impactos del cambio climático requieren de un análisis desde la reproducción y sostenibilidad de la vida, en la que las mujeres son las protagonistas.”³⁷

De otra parte, desde el año 2008 Ecuador ha trabajado en la preparación para REDD+ bajo el liderazgo del Ministerio del Ambiente (MAE) y con el apoyo del Programa ONU-REDD. Gracias al trabajo continuo del equipo nacional, el país logró significativos avances frente a los diversos elementos del Marco de Varsovia para REDD+, definido bajo la CMNUCC.

Entre estos avances se destaca la oficialización del Plan de Acción REDD+ Bosques para el Buen Vivir (2016-2015), política promulgada en noviembre de 2016, que constituye la estrategia nacional para reducir la deforestación y degradación de los bosques, y promover su conservación y el manejo sostenible de los recursos forestales. Este Plan es el fruto de un amplio proceso participativo y su objetivo principal es “contribuir a los esfuerzos nacionales para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques a través de la conservación, manejo forestal sostenible, y la optimización de otros usos de suelo para reducir la presión sobre los bosques, aportando de esta forma a la reducción de emisiones de GEI”³⁸.

Durante la fase de preparación para REDD+ se asignaron esfuerzos para la transversalización del enfoque de género, lo que involucró diversas acciones tanto específicas como transversales en el proceso de construcción del Plan de Acción REDD+ y el desarrollo de elementos necesarios para implementar REDD+ en el país. Estos esfuerzos se realizaron, por ejemplo, en la definición del enfoque nacional de salvaguardas y los procesos para el funcionamiento de espacios de participación con la sociedad civil como en la Mesa de Trabajo REDD+, que constituye la plataforma formal de involucramiento de actores y diálogo participativo.

37 Ministerio del Ambiente de Ecuador (2016). *Bosques para el Buen Vivir - Plan de Acción REDD+ Ecuador (2016-2025)*. Pág. 81.

38 Ministerio del Ambiente de Ecuador (2016). *Bosques para el Buen Vivir - Plan de Acción REDD+ Ecuador (2016-2025)*. Pág. 101.

La integración del enfoque de género, reconocida en el marco constitucional y legal del Ecuador, es importante desde la perspectiva que considera a mujeres y hombres como usuarios, gestores y cuidadores del bosque y sus recursos, evidenciando sus roles diferenciados. Así mismo, es necesaria para reducir las evidentes brechas entre hombres y mujeres frente al acceso y uso de los recursos naturales, propiedad de la tierra y participación efectiva en los espacios de toma de decisiones frente a políticas ambientales.

Las diversas necesidades y brechas de género mencionadas también se hicieron evidentes durante los procesos de fortalecimiento de capacidades y participación de la fase de preparación de REDD+, lo que puso de manifiesto la importancia de emprender y fortalecer acciones adicionales para integrar el enfoque de género durante la construcción del Plan de Acción REDD+ y demás procesos de la fase de preparación.

El enfoque de género en la construcción y futura implementación del Plan de Acción REDD+

La formulación del Plan de Acción REDD+ resultó de procesos de involucramiento de actores, a distintos niveles y con diversos sectores, que permitieron contar con insumos de instituciones y actores a nivel nacional, subnacional y local que incluyeron a productores (mujeres y hombres) y representantes de comunidades, pueblos y nacionalidades.

Como resultado de varios estudios y de aportes de los sectores y actores mencionados se obtuvo una priorización de medidas y acciones REDD+ que permitan atacar las principales causas de la deforestación en el país, así como también fortalecer las estructuras de gobernanza, e incluir alternativas económicas que provean oportunidades para distintos grupos sociales.

Siguiendo las líneas de trabajo para la incorporación del enfoque de género descritas en la Sección 3 del presente estudio, se describen abajo algunos ejemplos de intervenciones que se llevaron a cabo durante las fases de diseño, formulación y validación del Plan de Acción REDD+ en Ecuador, por ejemplo, en lo referente al análisis, formación de capacidades y capacitación. Así mismo, se incluyen áreas adicionales de cara a la implementación de REDD+ en las cuales se ha considerado e integrado el enfoque de género, estas incluyen los principios que orientan la implementación del Plan de Acción REDD+, el enfoque nacional de salvaguardas, la consulta para REDD+ y ámbitos relacionados a la comunicación y gestión de conocimiento.

1. Evaluación y análisis

La elaboración de insumos técnicos para la construcción e implementación del Plan de Acción REDD+, y el desarrollo de procesos de participación y salvaguardas, incluyó el análisis del marco legal, político e institucional, considerando distintos sectores relevantes. El desarrollo del enfoque sobre REDD+ del país y del Plan de Acción REDD+ también tomó en cuenta los insumos y recomendaciones generados a partir de la elaboración de dos estudios sobre género³⁹, que aportaron información clave sobre las brechas existentes en las diversas poblaciones y los patrones sobre los roles diferenciados de mujeres y hombres frente al uso de la tierra en Ecuador. Estos estudios fueron igualmente útiles para identificar acciones encaminadas hacia la igualdad y determinar oportunidades para asignar esfuerzos adicionales dirigidos a mujeres y hombres.

Con base en estos estudios y en el marco de la construcción del Plan de Acción REDD+ se realizó un análisis normativo, político e institucional específico aplicable a género, por tanto, los ámbitos considerados fueron: a) Ordenamiento territorial; b) Conservación y manejo forestal; c) Biodiversidad y agua; d) Producción sostenible; e) Tenencia de la tierra; f) Participación plena y efectiva, y g) Género.

2. Fortalecimiento de capacidades

Como parte del proceso de crear y fortalecer capacidades en actores estratégicos durante la fase de preparación para REDD+ se implementaron tres mecanismos, que posibilitaron la participación activa de mujeres y hombres, según se indican a continuación:

1. **Capacitando a capacitadores:** se realizó a través de cursos dirigidos a las organizaciones nacionales; Direcciones Provinciales del Ministerio del Ambiente (MAE) y del Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuicultura y Pesca (MAGAP); y representantes de comunidades locales interesadas en socializar información y capacitar sobre REDD+ en sus zonas de influencia. Este mecanismo incluyó temas relacionados a cambio climático, bosques y REDD+, junto con la revisión de herramientas y recursos pertinentes para emprender las capacitaciones con las mujeres y hombres involucrados.

39 Ministerio del Ambiente de Ecuador. 2014. Consultoría Diagnóstico y Plan de Acción para la transversalización del enfoque de género en el Programa Nacional REDD+. Documento interno del proyecto. Quito: Programa Nacional Conjunto ONU-REDD.

2. **Capacitaciones réplicas:** involucraron un modelo orientado a que los representantes de las organizaciones o comunidades que participaron en los cursos de “Capacitando a capacitadores”; replicasen los conocimientos adquiridos en sus propias comunidades, organizaciones o representaciones afines.
3. **Capacitaciones temáticas:** destinadas a introducir principios básicos sobre cambio climático, bosques, REDD+ y temas asociados a estos, tales como consulta, salvaguardas y costos de oportunidad. Estos eventos combinaron la capacitación con momentos posteriores de participación que permitieron la recopilación de aportes de propuestas técnicas para la implementación de REDD+, las cuales abarcaron diversos temas los cuales se exponen en la siguiente tabla:

Participación de Hombres y Mujeres en Talleres de Fortalecimiento de Capacidades							
Mecanismos Aplicados	Número de Talleres	Total Participantes	Mujeres	Hombres	% Mujeres	% Hombres	
Capacitando a Capacitadores	4	88	24	64	27%	73%	
Capacitaciones Réplicas	13	415	169	256	40%	60%	
Capacitaciones Temáticas	Costos de Oportunidad	21	810	244	574	30%	70%
	Consulta	5	146	61	85	42%	58%
	Salvaguardas	1	23	7	16	30%	60%
Total	44	1482	505	995	33,80%	64,20%	

Fuente: Datos MAE, Ecuador. 2015.

Los datos descritos sobre la participación de mujeres y hombres en los eventos de capacitación permiten evidenciar que, si bien no se estableció un esfuerzo deliberado que determinara una cuota de participación específica para mujeres, el énfasis dado a la importancia de fortalecer conocimientos y habilidades tanto en hombres como en mujeres, posibilitó lograr una participación total de 33,8% del sexo femenino.

Cabe mencionar que, si bien se buscó lograr una mayor participación de mujeres en ciertos eventos, áreas geográficas y culturas locales, se optó por no establecer cuotas que determinen cuantitativamente la participación de mujeres y de hombres debido a la diversidad de circunstancias locales existentes. Además, es importante anotar que en esta etapa hubo mayor participación masculina, no solo en números totales sino también en cuanto a aportes que se dieron durante los talleres y espacios de discusión. A lo largo de estos procesos de fortalecimiento de capacidades, se ha identificado un mayor número de hombres en posiciones de liderazgo en sus organizaciones locales en comparación a mujeres, lo que representa un reto para lograr una participación efectivamente igualitaria en la toma de decisiones. Algunos de los retos identificados para lograr mayor asistencia y participación activa de las mujeres, se encuentran ligados a aspectos culturales y los roles y tareas tradicionales que las mujeres tienen en sus respectivas comunidades y organizaciones, lo que puede dificultar su participación en los espacios y tiempos de involucramiento.

Como parte de los esfuerzos asignados para el fortalecimiento de capacidades, se incluyó en el equipo a dos capacitadores de las nacionalidades indígenas Shuar y Kichwa, quienes fueron fundamentales para lograr una adecuada interacción y comunicación con actores locales, su presencia además generó un ambiente más armónico y de confianza. Estos capacitadores fungieron también como traductores en las localidades de la Amazonía ecuatoriana y contribuyeron en el desarrollo de herramientas de capacitación en sus respectivos idiomas. Se insistió en la importancia de contar con capacitadoras mujeres en las comunidades indígenas; sin embargo, en la práctica tanto brechas culturales como circunstancias propias de las comunidades presentaron dificultades para que las mujeres pudieran involucrarse en este rol.

3. Participación

En el marco de la fase de preparación para REDD+ en el país se impulsó el involucramiento y participación de actores, para lo cual se conformaron espacios de diálogo a nivel nacional y local; se buscó contar con plataformas inclusivas durante todo el proceso. Dichos espacios buscaron, además, generar comprensión entre los actores involucrados sobre REDD+ y temas asociados, y apoyar la participación de las comunidades, nacionalidades y pueblos, así como otros actores y colectivos dependientes de los bosques para el desarrollo de los procesos y definición de acciones en la implementación de REDD+ en el país.

En este contexto, se desarrollaron y promovieron tres tipos de espacios de diálogo inclusivos: 1) la Mesa de Trabajo REDD+, como espacio nacional con participación de diversos sectores de la sociedad civil, entre ellos representantes de pueblos, comunidades y nacionalidades; 2) los Grupos de Trabajo, que tuvieron un carácter técnico; y 3) los espacios locales de diálogo para involucramiento de sociedad civil y comunidades.

La Mesa de Trabajo REDD+ ha tenido dos fases o periodos de operación: el primero entre 2013 y 2015, donde estuvo conformada por 10 organizaciones y sostuvo en total 16 reuniones durante la fase de preparación de REDD+; y la segunda fase a partir de 2016, en la cual a través de un proceso de convocatoria abierta se reconfiguró la Mesa, quedando integrada por 29 organizaciones a nivel nacional y local. Esta funge como espacio de diálogo y seguimiento por parte de actores clave de los procesos que se adelantarán para la implementación de REDD+ en el Ecuador.

Es importante destacar el esfuerzo realizado frente a la conformación de la Mesa de Trabajo REDD+ en su segunda fase de operación en 2016. Gracias a las lecciones aprendidas durante la primera fase de funcionamiento de la Mesa y buscando promover una mayor participación de mujeres y grupos prioritarios, se incluyó en la convocatoria de la segunda fase un incentivo para incluir a estos grupos, que otorgaba puntajes adicionales a aquellas organizaciones cuyos representantes o delegados eran mujeres y jóvenes. Con ello se tuvo una respuesta positiva, aunque cabe anotar que hubo una mayor postulación de jóvenes del sexo masculino al promover este incentivo.

A diferencia de la primera etapa de funcionamiento, la Mesa de REDD+ actualmente cuenta con la participación de una organización de mujeres indígenas emprendedoras de la Amazonía (Mujeres Waorani) quienes durante las reuniones de la Mesa durante 2016 han demostrado un involucramiento proactivo.

Así mismo, entre los requisitos de postulación al convocar la Mesa REDD+ en su segunda etapa se solicitó a las organizaciones el proveer información sobre cómo consideraban el enfoque de género. Lo anterior mostró avances en la integración del enfoque de género en muchas organizaciones, pero también la identificación de vacíos y falta de claridad respecto al tema, lo que evidencia que existe la oportunidad de continuar fortaleciendo capacidades frente al tema de género y actividades para su efectiva integración.

La tabla abajo muestra los datos desagregados de la conformación de la Mesa de Trabajo REDD+ en sus dos fases, indicando que se cuenta con participaciones de mujeres superiores al 40% en ambos casos, con un leve aumento del porcentaje de mujeres en la segunda fase de 40% a 43%. Así mismo, cabe destacar que el porcentaje de mujeres que fungen como delegadas principales y alternas de sus organizaciones en la segunda fase es también mayor que en la primera. El hecho de contar con representantes, mujeres y hombres, diversos ha permitido involucrar sus perspectivas y necesidades en el desarrollo del Plan de Acción REDD+ y en las acciones que se prevén a partir de 2016.

Participación de Mujeres y Hombres en La Mesa de Trabajo Redd+ Ecuador dn Sus Dos Fases							
Funcionamiento de Mesa de Trabajo REDD+	Sectores	Total Organizaciones	Total delegados principales y alternos	Delegadas principales y alternas mujeres	Delegados principales y alternos hombres	% Mujeres	% Hombres
Primera Fase (2013-2015)	7	10	20	8	12	40%	60%
Segunda Fase (2016)	13	29	58	25	35	43,10	56,89%

Fuente: Datos MAE, Ecuador, 2016.



Crédito: MAE, Ecuador

4. Principios para la implementación

Para la implementación de REDD+, el Plan de Acción oficializado en noviembre de 2016, incorpora y contempla una serie de principios, medidas y acciones con el fin de garantizar la transversalización del enfoque de género en las etapas de implementación y pago por resultados de REDD+, así como su inclusión en el funcionamiento del Sistema de Información de Salvaguardas.

Para ello el Plan de Acción REDD+ del Ecuador establece siete principios fundamentales que se alinean con el marco constitucional y la legislación nacional. Estos tienen en cuenta el enfoque de género desde un punto de vista transversal pero también específico, por ejemplo, el principio de "Participación plena y efectiva" hace énfasis en los procesos de diálogo inclusivo con grupos de atención prioritaria, mujeres, comunidades, pueblos y nacionalidades, en el marco de los derechos establecidos en la Constitución. Así mismo, en lo referente al principio de "equidad", el cual no sólo considera las dimensiones territorial, cultural y social sino también de género en el diseño de las medidas y acciones REDD+.

Frente a la implementación, específicamente el Plan de Acción REDD+ establece que: "Las medidas y acciones de los componentes del Plan se implementarán tomando en cuenta la priorización de las zonas, la gradualidad en la implementación, un enfoque de participación a multiniveles y con multiactores, y la incorporación del enfoque de género"⁴⁰. Además, estas medidas y acciones fomentarán la incorporación del enfoque de género al identificar la interacción y vinculación de los hombres y las mujeres con las zonas de deforestación y degradación forestal. Así se conocerán sus necesidades, oportunidades, y se fortalecerán la gobernanza y la institucionalidad.

Así mismo, se busca fortalecer los procedimientos existentes con enfoque de género, tomando como base prácticas establecidas en otras iniciativas. Por ejemplo, en los procesos de planificación para el manejo integral de fincas de la Agenda de Transformación Productiva Amazónica (ATPA) o en la definición del plan de inversiones del incentivo del Programa Socio Bosque (PSB), donde se considera la participación equitativa de hombres y mujeres.

Específicamente para la incorporación del enfoque de género el Plan de Acción REDD+ prevé acciones que se resumen en el cuadro a continuación:

40 Ministerio del Ambiente de Ecuador (2016). *Bosques para el Buen Vivir - Plan de Acción REDD+ Ecuador (2016-2025)*. Pág. 22.

Elementos considerados para la incorporación del enfoque de género en Plan de Acción REDD+

1. Promover la participación nacional y local de las mujeres en la toma de decisiones de acuerdo a sus circunstancias
2. Establecer un plan de desarrollo de capacidades para mujeres asociado a su participación en la implementación de medidas y acciones
3. Identificar medidas e incentivos para potenciar co-beneficios ambientales y sociales que promuevan la participación de mujeres y jóvenes en procesos de transformación productiva
4. Impulsar la integración de conocimientos, destrezas y habilidades de las mujeres en la implementación
5. Involucrar productoras en procesos de transición hacia sistemas productivos sostenibles
6. Propiciar la participación plena de mujeres en espacios de gestión ambiental
7. Promover la participación paritaria de mujeres rurales en gestión y protección de cuencas y fuentes de agua
8. Promover la igualdad de oportunidades para mujeres productoras mediante capacitación, fortalecimiento de liderazgo y acceso a incentivos, incluyendo de índole tecnológica
9. Promover y mejorar el acceso de mujeres rurales a medios de producción y/o comercialización
10. Asegurar mecanismos de asignación de recursos locales de REDD+ que utilicen datos desglosados por sexo, buscando que las mujeres participen de los beneficios de la implementación.

Fuente: Bosques para el Buen Vivir - Plan de Acción REDD+ Ecuador. MAE, 2016.

5. Abordaje, respeto y reporte de las salvaguardas

Además de los elementos anteriores, directamente vinculados al Plan de Acción REDD+, para reportar acerca del abordaje y respeto de salvaguardas en la ejecución de las medidas y acciones REDD+, Ecuador está desarrollando el Sistema de Información de Salvaguardas, que está basado en información y datos que provienen de sistemas existentes en el país. Dicho reporte incluye información sobre esfuerzos nacionales para promover la igualdad de género.

En la definición del enfoque nacional de salvaguardas y el alcance de cada una de las salvaguardas de Cancún se estableció la promoción de la igualdad de género en la implementación de REDD+, en especial en la salvaguarda B sobre transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza, y en la salvaguarda D referente a la participación.

Así mismo, el alcance nacional de salvaguardas (anexo 2 del Plan de Acción REDD+), que establece el marco orientador para su abordaje, respeto y reporte, incorpora elementos de enfoque de género que resultan del reconocimiento de que la situación y acceso a bienes y servicios relacionados con los bosques no es igual para hombres y mujeres; por ello se requieren esfuerzos adicionales para fortalecer capacidades, promover una participación plena y efectiva e identificar alternativas económicas para mujeres y hombres.

6. Consulta para REDD+

La Guía Nacional de Consulta para la Implementación de Acciones REDD+ en Tierras y Territorios Colectivos que se desarrolló en Ecuador (anexo 1 del Plan de Acción REDD+) contempla medidas específicas sobre género, especialmente en lo referente a la promoción de la participación de mujeres y hombres “en condiciones de igualdad y equidad de género en las reuniones informativas y en la toma de decisiones, considerando su voz y voto”.

Esta guía se desarrolló para orientar el proceso de consulta antes de la implementación de acciones REDD+ en tierras o territorios de comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano, pueblo montubio, comunas y otros colectivos que dependen de los bosques para su subsistencia.

Siguientes pasos

Durante la fase de preparación de REDD+ los distintos talleres locales, así como las reuniones y espacios de fortalecimiento de capacidades contaron con la participación de mujeres de diversos grupos sociales, como se evidenció en los datos desagregados expuestos; sin embargo, las brechas de género existentes son marcadas y se identifican oportunidades para potenciar el involucramiento y el empoderamiento de las mujeres, lo cual podría lograrse si ellas sostienen posiciones de liderazgo dentro de las organizaciones que representan, así como si se contribuye a delinear e implementar en terreno acciones REDD+ que favorezcan la igualdad de género.

Teniendo en cuenta lo anterior, el MAE prevé desarrollar acciones específicas que promuevan una mayor participación, de mujeres y miembros de grupos de atención prioritaria, durante la implementación del Plan de Acción REDD+, respetando las formas de convivencia y organización social locales.

De manera complementaria, se está diseñando una propuesta para transversalizar género en los planes de implementación, los cuales son instrumentos que permitirán ejecutar en territorio las medidas y acciones del Plan de Acción REDD+.

Entre las acciones inicialmente identificadas en esta propuesta están fortalecer la participación de mujeres y organizaciones o representantes de las mismas con un énfasis especial en espacios locales, donde son más marcadas las brechas de género; trabajar en el fortalecimiento de capacidades y la definición de acciones que provean oportunidades y alternativas económicas locales en condiciones de equidad para mujeres y hombres.

Finalmente, para la fase de implementación del Plan de Acción REDD+ el objetivo es incorporar con mayor fuerza el enfoque de género en la gestión de conocimiento y la comunicación, con acciones, espacios y canales que faciliten la recepción de aportes, el empoderamiento de las mujeres, así como el uso de herramientas para contar con información desagregada a mayor detalle, considerando y respetando las dinámicas y diferencias culturales.

5.3. Panamá y la escucha diferenciada de las voces de las mujeres frente al bosque

** Fuente: "Informe resumen de los talleres de género y empoderamiento de la mujer para la Estrategia Nacional REDD+ Panamá" durante los procesos de escucha activa del Programa Nacional Conjunto ONU-REDD Panamá.*

Contexto nacional

Con el fin de apoyar la fase de preparación de REDD+ se implementó entre 2010 y 2015 el Programa Nacional Conjunto ONU-REDD Panamá en conjunto con ANAM, actualmente Ministerio de Ambiente como contraparte oficial. Cabe anotar que Panamá fue uno de los países piloto del Programa ONU-REDD en recibir apoyo técnico y financiero para el avance de la fase de preparación de REDD+.

Como parte del Programa ONU-REDD en Panamá, en su componente de involucramiento activo de las poblaciones y actores que viven y dependen de los bosques se desarrolló un Plan de Participación Pública (PPP) cuya característica más innovadora fue el uso de la metodología conocida como "escucha activa".

La escucha activa como metodología innovadora para el involucramiento de actores

Esta metodología surgió como una respuesta para apoyar la transición de un periodo caracterizado por el conflicto hacia el diálogo, en el que las percepciones de los grupos de actores de pueblos indígenas dificultaron inicialmente las interacciones y procesos de involucramiento frente a las iniciativas relacionadas con REDD+ en el país.

De esta manera, el proceso de "escucha activa" se creó para asegurar que las voces y visiones de los diferentes grupos de actores relevantes en relación con los bosques de Panamá fueran escuchadas de una manera directa, en medio de un proceso de diálogo inclusivo y colaborativo sobre las causas de la deforestación y la degradación, así como los obstáculos y posibles soluciones para reducirlas.



Crédito: Programa Nacional Conjunto ONU-REDD Panamá. Talleres de escucha activa, canal mujeres

La escucha activa se desarrolló inicialmente a través de cuatro canales específicos y diferenciados con el fin de escuchar las voces y opiniones de los actores más significativos vinculados con REDD+, estos canales incluyeron los siguientes sectores: afro-descendientes, campesinos, organizaciones e instituciones y pueblos indígenas, quienes condujeron sus diálogos a través de su empoderamiento y liderazgo directo adaptando la metodología a sus contextos y necesidades.

Un canal específico para escuchar las voces de las mujeres

Si bien el Plan de Participación Pública se diseñó con el objetivo de tener una participación lo más igualitaria posible de hombres y mujeres, en los diferentes canales mencionados arriba, durante el desarrollo de los diálogos y diversos talleres **se hizo evidente que las mujeres juegan un rol específico en la conservación el manejo y uso sostenible de la tierra y los recursos naturales**, lo cual condujo a la creación de un quinto canal específicamente dedicado a las mujeres.

Este canal para la escucha activa de las voces de las mujeres fue desarrollado centrándose en la utilización de enfoques y dinámicas específicas en las plataformas de diálogo con el fin de lograr una participación efectiva de mujeres de diversos orígenes incluyendo indígenas, afro descendientes y campesinas.

El objetivo fue escuchar sus preocupaciones y visiones acerca de las causas de la deforestación y la degradación, las prioridades para enfrentar estas causas, así como sus perspectivas frente a REDD+. Igualmente, este canal tuvo el objetivo de asegurar que la perspectiva única de las mujeres fuera tomada en cuenta al momento de diseñar medidas para abordar las causas de la deforestación y degradación que afecta zonas rurales y de bosques en la estrategia REDD+ que Panamá se encuentra actualmente desarrollando.

Lo anterior se realizó a través de talleres de dos días llevados a cabo en dos zonas distintas con diversas realidades frente a la deforestación en Panamá (Darién y San Félix) a los que asistieron lideresas de diversas comunidades cuyas perspectivas, al igual que las de los demás canales de la escucha activa estaban destinadas a informar el proceso de construcción de la Estrategia REDD+ de Panamá.



Crédito: Programa Nacional Conjunto ONU-REDD Panamá

Aspectos metodológicos

Como parte de la metodología y enfoques de abordaje se destacan los siguientes puntos:

Identificación y abordaje de las brechas de género en los procesos participativos. El proceso de escucha activa a través de los cuatro canales inicialmente establecidos durante el año 2014 evidenció la sensibilidad, interés y calidad de las contribuciones de las mujeres, sin embargo, también puso de manifiesto la participación desbalanceada y poco equitativa en la toma de decisiones y en la distribución de tareas entre hombres y mujeres; así mismo reveló el mayor respeto que muestran las mujeres por el bosque y su preocupación genuina y colectiva por un uso más sostenible.

Generación de una línea base. Los talleres conducidos fueron claves para recolectar información para una línea de base sobre las percepciones de la situación actual de las mujeres en las comunidades dependientes de los bosques y conocer sus perspectivas sobre lo que serían medidas efectivas para reducir la deforestación y promover prácticas sostenibles frente a la tierra y el bosque.

Diseño e implementación de talleres sensibles al género. De los talleres se derivaron una serie de buenas prácticas para generar un espacio seguro y así promover la participación de las mujeres, entre estas se incluyen:

- **Diversidad geográfica: Proceso nacional con perspectiva local.** Los talleres fueron hechos en diversas áreas geográficas, esto ayudó a que las visiones de mujeres de diferentes grupos (indígenas, afros y campesinas) en áreas con diversas problemáticas frente a la deforestación y el uso de los recursos naturales pudieran expresar sus opiniones y los retos y soluciones se plantearon con una perspectiva nacional, pero con las acciones que se demandan desde los territorios y sus contextos.
- **Contextualización y preparación.** Antes de los talleres se organizaron reuniones en las cuales los líderes e integrantes de las organizaciones de los diversos grupos estuvieron de acuerdo en las metodologías usadas, los escenarios y los asuntos de logística requeridos. Estas reuniones sirvieron para informar las actividades de los talleres de la manera más conveniente, con sensibilidad a las problemáticas de las participantes y sus contextos y permitieron así mismo la construcción de confianza.
- **Cambio de roles.** Compartir con los participantes que la principal metodología del taller es la escucha, por lo tanto, requiere de un rol protagónico y activo de los participantes y de una apropiación que es novedosa frente a la forma tradicional de conducir talleres donde en esta los facilitadores toman un rol más pasivo.

Resultados

Como principales resultados de esta experiencia y la metodología de escucha activa a través de un canal exclusivo que permitió un diálogo diferenciado con las mujeres sobre el bosque y el cambio climático se pueden incluir los siguientes:

- **Se generó una línea base que documentó las perspectivas de las mujeres frente a REDD+.** Durante los talleres, las perspectivas de mujeres de grupos indígenas, afro-descendientes y campesinas fueron compartidas y documentadas para generar un diagnóstico desde su propia visión de la situación del bosque en sus regiones y sus problemáticas. Igualmente, la información de esta línea base también incluyó propuestas iniciales desde los territorios y perspectiva femenina frente a la lucha contra la deforestación y degradación, la promoción de un uso más sostenible de sus bosques, así como la situación de las mujeres y su posición para participar e influir en la búsqueda de soluciones e implementación de medidas contra la deforestación.
- **Creación de una visión común entre las mujeres para preservar los bosques y la naturaleza.** Durante los talleres se reunieron mujeres que si bien provienen de diferentes orígenes y tradiciones (indígenas, afros, campesinas) lograron unirse y generar una visión común para preservar el bosque. No obstante, los talleres empezaron con una distancia aparente entre los grupos, durante su progreso y después de compartir perspectivas e historias, las diferencias se disiparon y al final las mujeres mismas reconocieron como un logro el hecho de reconocerse como una sola unión de mujeres frente a los objetivos de conservación del medio ambiente.
- **Creación de un espacio específico para la voz de las mujeres.** Debido a que la participación en espacios públicos de la mujer es limitada, la oportunidad de tener un espacio para interactuar de manera segura, y compartir sus visiones dentro del proceso de escucha activa para la creación de la Estrategia REDD+ de Panamá fue altamente valorado por las mujeres involucradas.
- **Trabajo conjunto.** Las mujeres reconocen que para progresar en estas iniciativas es necesario que ambos hombres y mujeres trabajen juntos y las opiniones y contribuciones de ambos sean reconocidos.

Siguientes pasos

La expectativa es que el involucramiento y empoderamiento continúe a través de la participación de estos grupos de mujeres en otras iniciativas REDD+ más allá del Programa ONU-REDD que finalizó en diciembre de 2015. Lo anterior, efectivamente se viene haciendo con el proyecto FCPF que apoya la consolidación de la preparación a REDD+ en Panamá, con la alianza para la reforestación de un millón de hectáreas liderada por el Ministerio del Ambiente, con la iniciativa Bosques de Vida del Programa de Pequeñas Donaciones (CBR+ por sus siglas en inglés) que lidera PNUD Panamá y busca cofinanciar proyectos que favorezcan la conservación de los bosques, la producción sostenible en las comunidades, y a través de asistencia técnica FAO ONU-REDD relativa a involucramiento de técnicos de pueblos indígenas en inventarios forestales en las comarcas, así como del monitoreo forestal comunitario y de desarrollo de su marco conceptual, actividades en las cuales las mujeres han demostrado jugar un significativo rol.

Recursos adicionales

El video Voces de las mujeres fue realizado durante los talleres de escucha activa y recoge las valiosas voces y experiencias de las mujeres de Panamá durante este proceso <http://bit.ly/1SRVKQM>.

El video “[Donde el futuro crece](#)” y la nota de prensa “[Indígenas de Panamá se capacitan en uso de drones para cuidar el bosque](#)”, ambos destacando el involucramiento de pueblos indígenas y de mujeres en las actividades relativas al monitoreo forestal.

Mayor información se encuentra disponible en el reporte [Resumen de los Talleres de Género y Empoderamiento de la Mujer para Estrategia Nacional REDD+ Panamá](#).

5.4. Enfoque de género como elemento transversal en la formación de capacidades con pueblos indígenas de la Amazonía peruana

*Fuente: Sistematización de Experiencias y Lecciones Aprendidas del Plan de Fortalecimiento de Capacidades sobre REDD+, REDD+ Indígena Amazónico y Gestión Forestal, Programa ONU-REDD y Ministerio del Ambiente de Perú.



Crédito: TS ONU-REDD / PNUD, Perú. Talleres de fortalecimiento de capacidades en Yurimaguas, 2016

Contexto

El Programa ONU-REDD viene apoyando a Perú a través del Programa Nacional de Conservación de Bosques del Ministerio del Ambiente como contraparte nacional desde el 2013. El primer apoyo focalizado consistió en el proyecto "Fortalecimiento de capacidades de los pueblos indígenas para su participación informada en el diseño e implementación del mecanismo REDD+ en el Perú" (julio, 2013- abril, 2014) y el segundo proyecto fue el "Apoyo del Programa ONU REDD a la preparación nacional del Perú para la futura implementación de REDD+" (marzo, 2015 – agosto, 2016).

Como parte de este segundo apoyo específico se llevó a cabo el **diseño e implementación de un Plan de Fortalecimiento de Capacidades sobre REDD+, REDD+ Indígena Amazónico y Gestión Forestal**, para el cual el enfoque de género fue tenido en cuenta como un elemento transversal y fundamental.

El enfoque de género en la formación de capacidades con pueblos indígenas de la Amazonía en Perú

Tomando como punto de partida que la Amazonía peruana es un territorio de alta desigualdad, con una brecha de género desfavorable para las mujeres, el equipo implementador adoptó como principio fundamental durante el plan de fortalecimiento de capacidades la no exacerbación de la brecha de género existente y se definieron las siguientes nueve medidas con miras a una intervención sensible al género⁴¹:

41 Hammond, Melanie. (2016). Sistematización de Experiencias y Lecciones Aprendidas del Plan de Fortalecimiento de Capacidades sobre REDD+, REDD+ Indígena Amazónico y Gestión Forestal. Programa ONU-REDD y Ministerio del Ambiente de Perú.

Medidas para la transversalización de género

1. Promoción de un análisis de la situación de partida y el recojo de aportes y expectativas de las lideresas, dirigentes y especialistas indígenas.
2. Promoción de una mayor visibilización de la situación de desigualdad de las mujeres.
3. Promoción de una mayor participación de las mujeres en los espacios y procesos participativos.
4. Una cuota de género mínima de 30%.
5. Desarrollo de sesiones específicas para las mujeres, dónde y cuándo sea necesario.
6. Promoción de normas de convivencia y participación que no limiten la expresión y el aprendizaje de las mujeres
7. Promoción de una mayor participación de las mujeres en las veedurías forestales u otras instancias de promoción de la gestión sostenible de los bosques.
8. La evaluación de entrada y salida (progresiva y final) de la capacitación, considerará un análisis diferenciado por género, etnia y generación.
9. Sistematización progresiva y final/integral de la aplicación de estas medidas de equidad de género.

Fuente: Sistematización de Experiencias y Lecciones Aprendidas del Plan de Fortalecimiento de Capacidades sobre REDD+, REDD+ Indígena Amazónico y Gestión Forestal.

El Plan de Fortalecimiento de Capacidades sobre REDD+, REDD+ Indígena Amazónico y Gestión Forestal contempló tres formatos diferentes, así como la creación e implementación de una estrategia de comunicación. Estos formatos incluyeron cursos especializados, asesorías regionales descentralizadas y asistencia técnica nacional y regional.

Se consideró valioso el establecer una cuota de mujeres, debido a que no solamente permitió un acercamiento importante para comprender la problemática de las mujeres de las áreas de implementación, sino porque fue un primer paso hacia una participación de las mujeres, mediante el establecimiento de la cuota del 30% de participación femenina.

El cuadro siguiente detalla los participantes por sexo y formato, en total 225 personas participaron (número filtrado teniendo en cuenta que algunas personas participaron en más de un formato) logrando una cuota de participación femenina del 36.5%, aunque con diversos retos y dificultades.

	Total	Hombres	Mujeres	Cuota %
Cursos especializados	54	40	14	26
Asesorías regionales descentralizadas	190	119	71	37
Asistencia técnica nacional y regional	7	3	4	57
Comunicación	35	26	9	26

Fuente: Sistematización de Experiencias y Lecciones Aprendidas del Plan de Fortalecimiento de Capacidades sobre REDD+, REDD+ Indígena Amazónico y Gestión Forestal.

Retos y aprendizajes

La principal dificultad para poder contar con la participación de las mujeres fue que en las organizaciones indígenas hay muy pocas mujeres profesionales y este era un requisito para los cursos especializados, por ejemplo, además, al interior de las mismas organizaciones, la participación de las mujeres es de por sí limitada, por lo cual no se contaba con muchas mujeres que cumplieran el perfil.

En el Curso básico en REDD+, REDD+ Indígena Amazónico y Gestión Forestal y en los dos cursos de *Planificación y gestión de proyectos*, se dedicó parte de la capacitación a realizar un análisis de la situación de desigualdad de las mujeres en la Amazonía peruana y a lo largo de las exposiciones se motivaba la reflexión respecto del análisis realizado, lo que fue valioso para justificar aún más la necesidad de la participación y el involucramiento de las mejores.

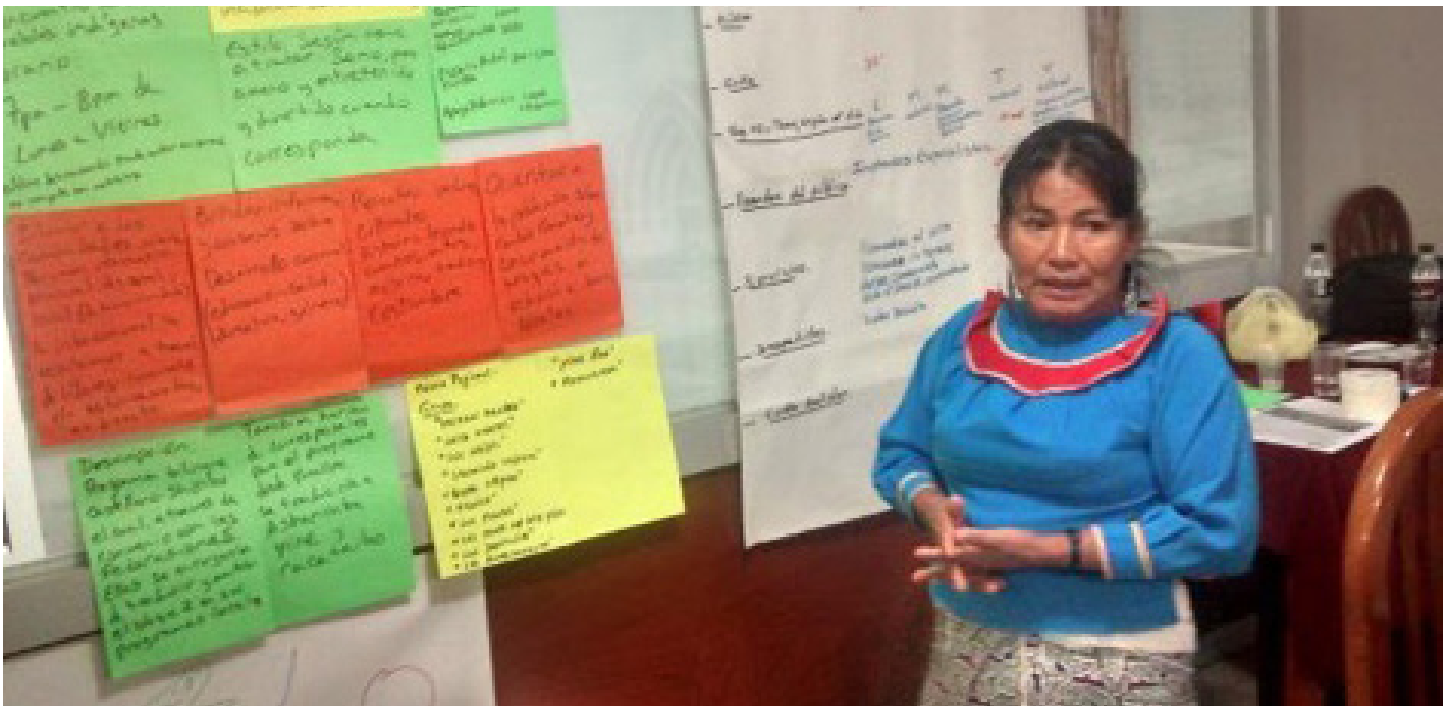
Para hacer el tema de género transversal en todas las actividades, en las evaluaciones diseñadas con el fin de reportar y monitorear los resultados de las capacitaciones se reconoció a los participantes con las notas más altas en las pruebas finales considerando a un hombre y una mujer. Del mismo modo se premió el mayor puntaje en logro de aprendizaje considerando también un hombre y una mujer, alcanzando las mujeres en general un desempeño favorable. Si bien se reconoció que participaron pocas mujeres, también se demostró que aquellas que participaron lo hicieron de manera competitiva.

Respecto al desempeño de las mujeres en el curso I, del total de mujeres que participaron, el 71% logró aprobar el curso, mientras que en el curso II lo hicieron todas. En este último curso, las mujeres obtuvieron logros de aprendizaje importantes e incrementos progresivos en sus calificaciones.

En cuanto a la capacitación descentralizada a dirigentes, líderes y especialistas técnicos de las organizaciones indígenas regionales y locales, en la temática de REDD+ y REDD+ Indígena Amazónico a nivel general, el cumplimiento con las medidas específicas en materia de género requirió de mucho esfuerzo por parte de los asesores que estuvieron a cargo de esta iniciativa. Lo más concreto en materia de los compromisos de equidad de género fue respecto a los talleres de capacitación. Para ello, primero se identificó al público objetivo que participaría y luego se coordinó con los presidentes de las federaciones a fin de que pudieran socializar e informar que se requería contar con la participación de las mujeres.

El establecimiento de la cuota como condición a la participación funcionó en el sentido que hizo que los mismos líderes de las organizaciones se plantearan y cuestionara sobre los roles y espacios para la mujer. En otros casos fomentó incluso la incorporación en esta temática de grupos de mujeres que no tenían el tema ambiental como parte central de su trabajo, como grupos de mujeres artesanas, por ejemplo, pero que a través de su vinculación pudieron fortalecerse, adquirir nuevas capacidades e insertarse en nuevos espacios para la formación y el involucramiento.

Así mismo, en la modalidad de asesoramiento continuo a modo de acompañamiento a las organizaciones indígenas, los asesores señalaron que se procuró contar con la participación de las mujeres de las organizaciones indígenas en las reuniones.



Crédito: TS ONU-REDD Perú. Talleres de fortalecimiento de capacidades en comunicación en Pucallpa, 2016

Sin embargo, cabe señalar que esto era posible en la medida en que las mujeres ya cumplían una función al interior de la organización. Por ejemplo, el caso de las veedoras forestales, o las encargadas de asuntos femeninos, etc.

Para el formato de asistencia técnica nacional y regional los especialistas nacionales a cargo también reportaron dificultad para poder cubrir con la cuota de género ya que entre los requisitos de los y las participantes se incluía que fueran profesionales. Lo anterior contribuyó a resaltar la evidencia de que son muchas menos las mujeres profesionales indígenas que los hombres.

Logros y avances

Fortalecimiento institucional. Sin embargo, la experiencia fue catalogada como importante desde las organizaciones a cargo. Por ejemplo, tal como documentado en la sistematización del plan de fortalecimiento de capacidades “Desde la experiencia de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) el trabajo desarrollado en materia de género fue clave para el fortalecimiento institucional, no solo por el fortalecimiento a las especialistas o dirigentes sino porque ha servido para que justamente los proyectos que trabajaban los temas de mujeres se incorporen a los demás proyectos como parte integral y ya no como proyectos diferentes o aislados”.

Enfoque integrado. Por ejemplo, anteriormente el tema “mujer indígena” se manejaba de forma aislada, con la implementación de la estrategia de fortalecimiento de capacidades en el formato de asistencia técnica nacional se buscó el involucramiento de las dirigentes encargadas del programa y las técnicas del programa mujer indígena en todos los procesos promovidos. En este sentido, fue importante que se lograra **incorporar el eje del programa mujer indígena en la propuesta de Red Indígena Amazónica (RIA)** promoviendo siempre el enfoque integral y no abordando los temas de manera segmentada.

Necesidad de la cuota. Si bien en los diversos formatos anteriores el establecimiento de la cuota se mostró como valioso para generar cuestionamientos, ayudar a replantear estructuras y abrir espacios; la cuota no mostró siempre ser necesaria.

Durante la implementación del componente de comunicación se incorporaron las medidas específicas de género durante el **diagnóstico comunicacional** en el marco de la elaboración de un plan de comunicación sobre el proceso de preparación para la futura implementación de REDD+ en el Perú, orientado a las organizaciones representativas de los pueblos indígenas amazónicos, incorporando los enfoques de género e interculturalidad y en la **etapa inicial de implementación** de acciones priorizadas del plan de comunicación.

Lo que resultó un hallazgo fue que durante el desarrollo del diagnóstico comunicacional el criterio de la selección de las personas a entrevistar fue principalmente por el cargo que ocupaban, y no por una búsqueda intencionada de cuota de mujeres. En base a ello, fue importante notar que los resultados se obtuvieron sin necesidad de establecer la cuota, alcanzando un 35% de participación de la mujer de manera espontánea, como indica el cuadro abajo.

Ámbito	Total de personas entrevistadas	Total Hombres	Total Mujeres	Cuota de género
Instituciones a nivel Nacional	13	7	6	46%
Entrevistas en Madre de Dios	16	11	5	31%
Entrevistas Ucayalli	4	2	2	50%
Entrevistas Yurimaguas	1*	1	0	0
Entrevistas San Martín	12	9	3	25%
TOTAL	46	30	16	35%

Conclusiones

Si bien estas son experiencias iniciales en el marco de los apoyos del Programa ONU-REDD en lo referente a fortalecimiento de capacidades frente a REDD+ y cambio climático con organizaciones indígenas de la Amazonía Peruana, permitieron abrir una puerta para la participación de las mujeres, sentar una precedente para su inclusión en procesos de formación de capacidades, y fomentar un cambio positivo en los líderes masculinos de las organizaciones con las que se trabajó quienes pudieron reconocer el valor de la participación de las mujeres.

Estos procesos generaron reflexión en las organizaciones sobre su forma de organización en relación con los espacios otorgados a las mujeres y les planteó la necesidad de buscar soluciones iniciales para cumplir con estas cuotas de participación femenina.

Así mismo, la experiencia propició que para procesos posteriores las mujeres y lideresas formadas se encuentren mayor capacidad de participar y brindar aportes sustantivos a los procesos, así como de abrir espacios para un involucramiento más activo.

Debido a que aún no existe una visión muy clara en algunos sectores respecto al tema de género, fue necesario explicar los fundamentos frente a género lo que contribuyó a tener mayor apertura por parte de los dirigentes de las organizaciones y los participantes frente a esta medida. A este respecto es importante para futuras intervenciones insistir en “explicar la brecha de género existente en la Amazonía peruana y la importancia de contribuir a reducirla, con un enfoque de equidad y respeto a los derechos de hombres y mujeres, con el fin de generar decisiones más comprometidas y empáticas en relación al tema”.⁴²

42 Hammond, Melanie. (2016). *Sistematización de Experiencias y Lecciones Aprendidas del Plan de Fortalecimiento de Capacidades sobre REDD+, REDD+ Indígena Amazónico y Gestión Forestal*. Programa ONU-REDD y Ministerio del Ambiente de Perú.

6.

Conclusiones finales y recomendaciones

Los roles, la división sexual del trabajo, el acceso a la tierra, los patrones particulares de uso y conocimiento, así como sus responsabilidades específicas, configuran las experiencias con relación al bosque de manera diferente para mujeres y hombres. Como tales, **sus necesidades, los usos y los conocimientos diferenciados de mujeres y hombres sobre el bosque son insumos críticos para las intervenciones de políticas y programáticas de REDD+**.

Aunado a esto, se reconoce ampliamente que **la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son catalizadores para alcanzar el desarrollo sostenible, incluyendo a las iniciativas REDD+**. No sólo la integración de una perspectiva de género y la promoción del empoderamiento de las mujeres en la acción REDD+ fomentan un enfoque de desarrollo basado en los derechos humanos, sino que también **ayudan a lograr resultados de REDD+ eficaces, sostenibles, equitativos y socialmente inclusivos**. A la inversa, si no se incorporan adecuadamente los principios de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, el diseño y la implementación de REDD+ pueden dar lugar a mayores riesgos, desigualdades y una menor aceptación.

Sin embargo, a pesar de estos aspectos, las brechas de género que podrían limitar la eficacia REDD+ en muchos países, incluyendo en Latinoamérica y el Caribe, a menudo todavía permanecen. En muchos países de la región **existen barreras socioeconómicas, culturales y/o políticas que reforzando equivocadamente los roles de género y los estereotipos fomentan las desigualdades y limitan la participación activa en la planificación y ejecución de REDD+ de los grupos de mujeres** (y a menudo de otros grupos que requieren atención prioritaria por su situación de vulnerabilidad, como los indígenas, las personas en pobreza extrema, los jóvenes y los discapacitados). Más allá de eso, limitan análisis de género que permitirían visibilizar las relaciones desiguales de poder relacionadas con los bosques e impiden que las medidas planteadas fortalezcan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Como se señaló anteriormente, estas cuestiones abarcan desde la feminización de la pobreza y la invisibilidad de las contribuciones productivas y reproductivas de las mujeres hasta la falta de acceso a la propiedad, el acceso al crédito y los servicios de extensión y las oportunidades de participar en el proceso de toma de decisiones públicas para muchas de las mujeres. Cuando el aspecto de género se une además a otras características como etnia, edad, o situación económica, estas brechas aumentan considerablemente.

No obstante, frente a estos retos, los **actores estatales y no estatales de los países de Latinoamérica y el Caribe llevan a cabo una serie de actividades para deshacer estas barreras**, identificar brechas de género, las relaciones desiguales de poder e integrar los principios de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en la implementación de REDD+. Estas experiencias, como las mostradas en este informe de Chile, Ecuador, Panamá y Perú, están ayudando a proporcionar **buenas prácticas para replicar y lecciones para mejorar**.

Las **similitudes también están emergiendo cada vez más de estas buenas prácticas**, ilustrando dónde, cuándo y cómo se pueden tomar tales actividades para incorporar efectivamente los conceptos de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en la acción vinculada a REDD+, incluyendo el desarrollo de estrategias, políticas y medidas nacionales REDD+ y el diseño de enfoques nacionales y sistemas de información de salvaguardas, y de sistemas nacionales de monitoreo de bosques. Como se ilustra en la Sección 3 anterior y por los estudios de caso en este informe, **los enfoques comunes entre estas buenas prácticas incluyen:**

- **Llevar a cabo análisis de género.** Realizar análisis de género, lo que a su vez puede ayudar a establecer una línea de base de las brechas de género, sí como relaciones desiguales de poder y condición y posición de mujeres y hombres en las acciones relacionadas con el bosque, así como a identificar áreas de mejora en la política y programación de REDD+ y a visualizar oportunidades para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

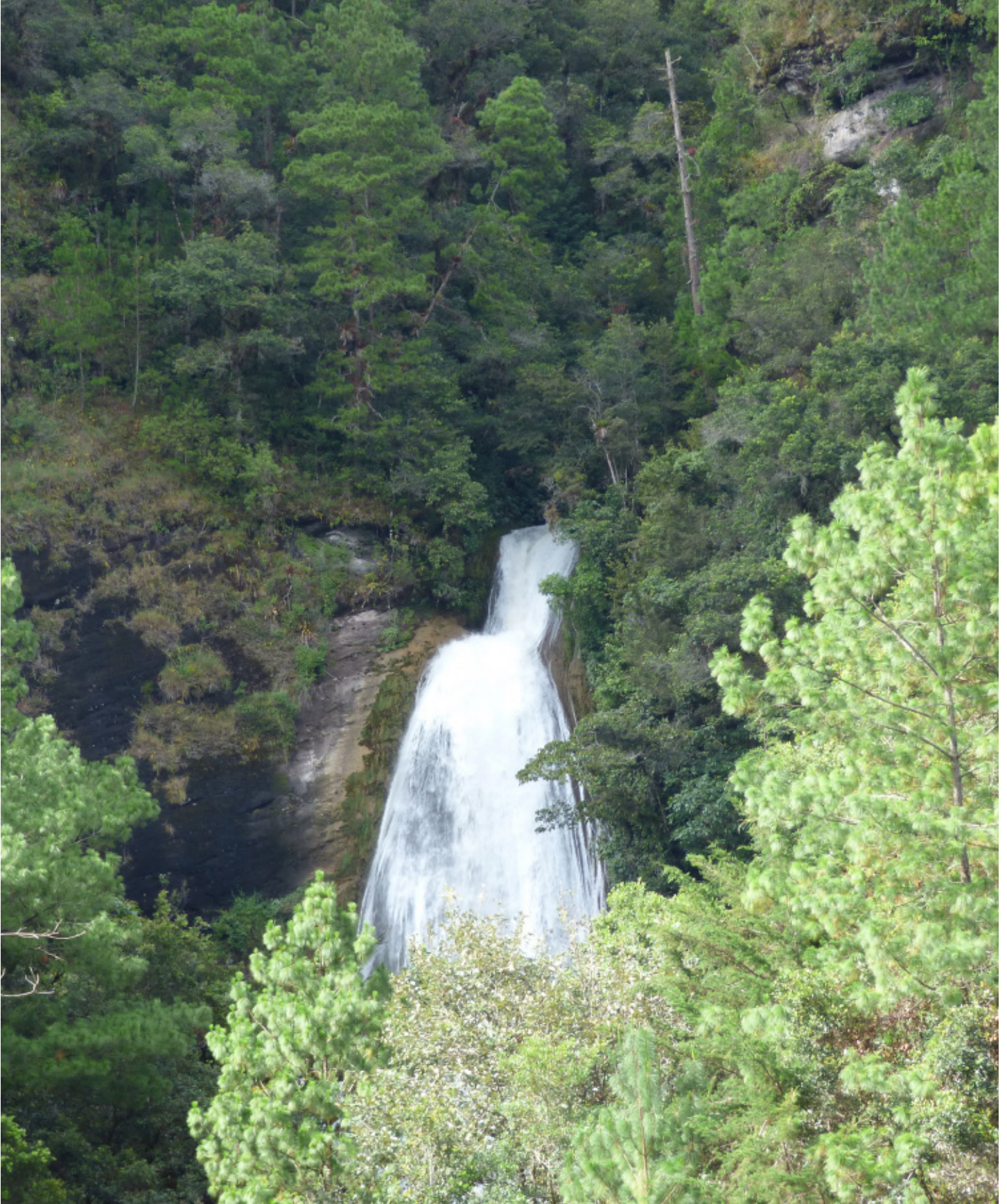


Crédito: Programa ONU-REDD Honduras

- **Aumentar la concienciación y fortalecer la capacidad en materia de género.** Aumentar la comprensión de los conceptos de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, crear capacidad sobre cómo integrarlos y abordar las percepciones erróneas relacionadas con las cuestiones de género.
- **Asegurar una participación sensible al género.** Promover la paridad en la participación e integrar los conceptos de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en los talleres, consultas, plataformas de toma de decisiones y capacitación de REDD+.
- **Promover una planificación y supervisión que tengan en cuenta las cuestiones de género:** Desarrollar marcos de monitoreo y presentación de informes sensibles al género y asignar presupuestos adecuados para las actividades de género en REDD+.
- **Intercambiar conocimientos sobre género:** Sistematizar buenas prácticas sobre la integración de una perspectiva de género en el diseño e implementación de la acción REDD+ y compartir experiencias sobre género entre países y regiones, así como entre grupos de partes interesadas.

Dadas las desigualdades de género existentes y el número de barreras que enfrentan las mujeres y grupos de atención prioritaria en muchos países de Latinoamérica y el Caribe, especialmente en torno a los bosques y REDD+, la integración efectiva del género en REDD+ requerirá muy probablemente de involucrar la serie de acciones anteriores, tanto en el diseño como en la implementación de medidas REDD+.

Es para destacar, el hecho que se están logrando progresos positivos en la integración de una perspectiva de género en REDD+ y son estas buenas prácticas las que ayudan a proporcionar una hoja de ruta sobre la acción de género para que los países y proveen a las partes interesadas con potenciales acciones y puntos de reflexión que puedan reproducir y adaptar. Por lo tanto, y tal como este informe pretende hacer, los esfuerzos continuos para difundir información e intercambiar conocimientos sobre este trabajo seguirán siendo cruciales.



Crédito: Carlos Estrada, Programa ONU-REDD Guatemala

Bibliografía

- América Latina y el Caribe Genera Igualdad. Portal y comunidad de práctica en línea impulsada por el Área Práctica de Género del Centro Regional del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. <http://americ latinagenera.org>
- C. Jost, N. Ferdous, T. D. Spicer, 2014. *Gender and Inclusion Toolbox: Participatory Research in Climate Change and Agriculture*. CGIAR Research Program on Climate Change, Agriculture and Food Security (CCAFS), CARE International and the World Agroforestry Centre (ICRAF). Copenhagen, Denmark. www.ccafs.cgiar.org
- CEPAL (2007, 2014, 2015). Observatorio de Igualdad de Género. Series estadísticas disponibles en <http://oig.cepal.org/es>
- FAO (2011). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010 – 2011. Las mujeres en la agricultura. Cerrar la brecha de género en aras del desarrollo*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). <http://www.fao.org/docrep/013/i2050s/i2050s00.htm>
- FAO (2014). *Gender in Food and Nutrition security and legislation: International commitments on gender equality*. EU-FAO Improved Global Governance for Hunger Reduction Programme. http://www.fao.org/elearning/Course/FG/en/pdf/1234_text_only_1234.pdf
- Hammond, Melanie. (2016). *Sistematización de Experiencias y Lecciones Aprendidas del Plan de Fortalecimiento de Capacidades sobre REDD+, REDD+ Indígena Amazónico y Gestión Forestal*. Programa ONU-REDD y Ministerio del Ambiente de Perú.
- Larson, A.M.; Dokken, T.; Duchelle, A.E.; Atmadja, S.; Resosudarmo. I.A.P.; Cronkleton, P.; Cromberg, M.; Sunderlin, W.D.; Awono, A.; Selaya, G. (2015). *The role of women in early REDD+ implementation: lessons for future engagement*. International Forestry Review Vol.17(1).
- Mai, Y. H., Mwangi, E., and Wan, M. (2011). *Gender analysis in forestry research: Looking back and thinking ahead*. International Forestry Review, 13(2), 245–258.
- Ministerio del Ambiente de Ecuador. (2016). *Bosques para el Buen Vivir - Plan de Acción REDD+ Ecuador (2016-2025)*. Quito, Ecuador.
- MAE. 2014e. *Consultoría Diagnóstico y Plan de Acción para la transversalización del enfoque de género en el Programa Nacional REDD+*. Documento interno del proyecto. Quito: Programa Nacional Conjunto ONU-REDD.
- Nassar, C.C. (2015). *Mapeo y caracterización de los actores sociales y políticos alrededor de REDD+ en Honduras*. Borrador para discusión 12 de junio de 2015. Proyecto de apoyo a la preparación para la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación (REDD+) en Honduras.
- Norad (2014). *Real-Time Evaluation of Norway's International Climate and Forest Initiative Synthesizing Report 2007-2013*. NORAD Report 3/2014.
- ONU-REDD (2011). *Estudio de viabilidad sobre la incorporación de la perspectiva de género a REDD+*.
- ONU-REDD (2013). *Nota Orientativa sobre REDD+ que incluye la perspectiva de género*.
- Onestini, M. (2015). *Evaluación Final del Programa Nacional Conjunto ONU-REDD Ecuador*.

- PNUD (2011). *Informe sobre Desarrollo Humano 2011. Sostenibilidad y Equidad: Un mejor futuro para todos*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). <http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-2011>
- PNUD (2014). *Manual del Negociador de Cambio Climático Iberoamericano. Hacia la consolidación del régimen climático internacional*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Buro Regional de América Latina y el Caribe Centro Regional – Panamá.
- PNUD (2015). *Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Trabajo al servicio del Desarrollo Humano*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Nueva York. <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/2015-human-development-report.html>.
- Programa Nacional Conjunto ONU-REDD Panamá. (2016) *Proceso de Escucha Activa. Informe resumen de los talleres de género y empoderamiento de la mujer para la Estrategia Nacional Redd+ Panamá*. PNUD. Ciudad de Panamá. http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&view=download&alias=15227-informe-resumen-de-los-talleres-de-genero-y-empoderamiento-de-la-mujer-para-estrategia-nacional-redd-panama&category_slug=studies-reports-and-other-publications-549&Itemid=134
- RIMISP (2016). *Pobreza y desigualdad. Informe Latinoamericano 2015. Género y territorio*. RIMISP- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Santiago de Chile. <http://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/421920/>
- Schmink, M., and Arteaga Gómez-García, M. (2015). *Under the canopy Gender and forests in Amazonia*. Center for International Forestry Research (CIFOR) OCCASIONAL PAPER 121.
- Sun, Y., Mwangi, E., & Meinzen-Dick, R. (2011). *Is gender an important factor influencing user groups' property rights and forestry governance? Empirical evidence from East Africa and Latin America*. *International Forestry Review*, 13(2), 205–219.
- Sunderland, T., Achdiawan, R., Angelsen, A., Babigumira, R., Ickowitz, A., Paumgarten, F., Reyes-García, V. (2014). *Challenging Perceptions about Men, Women, and Forest Product Use: A Global Comparative Study*. *World Development* Vol. 64, pp. S56–S66, 2014.
- Thapa, K., Bilsborrow, R., & Murphy, L. (1996). *Deforestation, land use and women's agricultural activities in the Ecuadorian Amazon*. *World Development*, 24(8), 1317–1332.
- Unión Interparlamentaria. (2014). *Infografía Mujeres con cargos ministeriales*. Disponible en: http://www.ipu.org/pdf/publications/wmnmmap14_sp.pdf
- Wiig, H. (2013). *Joint Titling in Rural Peru: Impact on Women's Participation in Household Decision-Making*. *World Development* Vol. 52, pp. 104–119, 2013.

PROGRAMA ONU-REDD



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Al servicio
de las personas
y las naciones



PNUMA

El programa de colaboración de las Naciones Unidas para la
reducción de emisiones de la deforestación y la degradación
de los bosques en los países en desarrollo (REDD+)

www.un-redd.org